BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE HUELVA



JULIO-SEPTIEMBRE Año LXX- Nº 438 2023

Fotografía de portada:

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora Reina del Mundo Corrales

Arciprestazgo de la Costa

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.

ISSN 1887 - 8970

Depósito Legal, H. 5. 1958.

Avda. Manuel Siurot, 31. 21004 HUELVA

SUMARIO

UMARIO
DEL SANTO PADRE
Jornada Mundial de oración por el cuidado de la creación
DEL SEÑOR OBISPO
CARTA PASTORAL
"La paciencia todo lo alcanza" al inicio del curso pastoral 2023 - 24
HOMILÍAS
Homilía en la Función principal de Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Huelva, en la Natividad de la Virgen María. 175
DECRETOS
Por el que se establece la comisión diocesana para el Jubileo Universal de 2025
DE LOS OBISPOS DEL SUR
María Estrella de la Evangelización
DE LA DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS
Decretos
DE SECRETARÍA
Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión 212
Incardinaciones
Órdenes Sagradas

Nombramientos	
Decretos	
CRÓNICA DIOCESANA	
Actividades del Sr. Obispo: julio-s	eptiembre

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO POR LA JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN

«Que la justicia y la paz fluyan»

Queridos hermanos y hermanas:

«Que la justicia y la paz fluyan» es el tema del Tiempo ecuménico de la Creación de este año, inspirado en las palabras del profeta Amós: «Que el derecho corra como el agua, y la justicia como un torrente inagotable» (5,24).

Esta expresiva imagen de Amós nos dice lo que Dios desea. Dios quiere que reine la justicia, que es esencial para nuestra vida de hijos a imagen de Dios, como el agua lo es para nuestra supervivencia física. Esta justicia debe surgir allí donde sea necesaria, no esconderse demasiado en lo profundo o desaparecer como el agua que se evapora, antes de podernos sostener. Dios quiere que cada uno busque ser justo en cada situación; se esfuerce siempre en vivir según sus leyes y, por tanto, en hacer posible que la vida florezca en plenitud. Cuando buscamos ante todo el reino de Dios (cf. Mt 6,33), manteniendo una justa relación con Dios, la humanidad y la naturaleza, entonces la justicia y la paz pueden fluir, como una corriente inagotable de agua pura, nutriendo a la humanidad y a todas las criaturas.

En julio de 2022, en un hermoso día de verano, medité sobre estos argumentos durante mi peregrinación a las riberas del lago Santa Ana, en la provincia de Alberta, en Canadá. Ese lago ha sido y sigue siendo un lugar de peregrinación para muchas generaciones de indígenas. Como dije en aquella ocasión, acompañado por el sonido de los tambores: «¡Cuántos corazones llegaron aquí anhelantes y fatigados, lastrados por las cargas de la vida, y junto a estas aguas encontraron la consolación y la fuerza para seguir adelante! También aquí, sumergidos en la creación, hay otro latido que podemos escuchar, el latido materno de la tierra. Y así como el latido de los niños, desde el seno materno, está en armonía con el de sus madres, del mismo modo para crecer como seres humanos necesitamos acompasar los ritmos de la vida con los de la creación que nos da la vida». [1]

En este Tiempo de la Creación, detengámonos en estos latidos del corazón: el nuestro, el de nuestras madres y abuelas, el latido del corazón creado y del corazón de Dios. Hoy no están en armonía, no laten juntos en la justicia y en la paz. A muchos se les impide de beber en este río vigoroso. Escuchemos entonces la llamada a estar al lado de las víctimas de la injusticia ambiental y climática, y a poner fin a esta insensata guerra contra la creación.

Vemos los efectos de esta guerra en los muchos ríos que se están secando. «Los desiertos exteriores se multiplican en el mundo, porque se han extendido los desiertos interiores», afirmó una vez Benedicto XVI. [2] El consumismo rapaz, alimentado por corazones egoístas, está perturbando el ciclo del agua en el planeta. El uso desenfrenado de combustibles fósiles y la tala de los bosques están produciendo un aumento de las temperaturas y provocando graves sequías. Horribles carestías de agua afligen cada vez más a nuestras casas, desde las pequeñas comunidades rurales hasta las grandes metrópolis. Además, industrias depredadoras están consumiendo y contaminado nuestras fuentes de agua potable con prácticas extremas como la fracturación hidráulica, para la extracción de petróleo y gas, los proyectos de mega-extracción descontrolada y la cría intensiva de animales. La «Hermana agua», como la llama san Francisco, es saqueada y trasformada en «mercancía que se regula por las leyes del mercado» (Carta enc. Laudato si', 30).

El Grupo Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (IPCC) afirma que una acción urgente por el clima puede garantizarnos no perder la ocasión de crear un mundo más sostenible y justo. Podemos, debemos evitar que se verifiquen las consecuencias peores. «¡Es tanto lo que sí se puede hacer!» (ibid., 180), si, como muchos arroyos y torrentes, al final confluimos juntos en un río potente para irrigar la vida de nuestro maravilloso planeta y de nuestra familia humana para las generaciones futuras. Unamos nuestras manos y demos pasos valientes para que la justicia y la paz fluyan en toda la Tierra.

¿Cómo podemos contribuir al río poderoso de la justicia y de la paz en este Tiempo de la Creación? ¿Qué podemos hacer nosotros, sobre todo como Iglesias cristianas, para sanar nuestra casa común de modo que vuelva estar llena de vida? Debemos decidir transformar nuestros corazones, nuestros estilos de vida y las políticas públicas que gobiernan nuestra sociedad.

En primer lugar, ayudemos a este río poderoso transformando nuestros corazones. Esto es esencial si se quiere iniciar cualquier otra transformación. Es la «conversión ecológica» que san Juan Pablo II nos instó a realizar: la renovación de nuestra relación con la creación, de modo que no la consideremos ya como un objeto del que aprovecharnos, sino por el contrario, la custodiemos como un don sagrado del Creador. Démonos cuenta, además, que un enfoque integral requiere poner en práctica el respeto ecológico en cuatro direcciones: hacia Dios, hacia nuestros semejantes de hoy y de mañana, hacia toda la naturaleza y hacia nosotros mismos.

En cuanto a la primera de estas dimensiones, Benedicto XVI señaló la urgente necesidad de comprender que creación y redención son inseparables: «El Redentor es el Creador, y si nosotros no anunciamos a Dios en toda su grandeza, de Creador y de Redentor, quitamos valor también a la Redención». [3] La creación se refiere al misterioso y magnífico acto de Dios que crea de la nada este majestuoso y bellísimo planeta, así como este universo, y también al resultado de esta acción, todavía en marcha, que experimentamos como un don inagotable. Durante la liturgia y la oración personal en la «gran catedral de la creación», [4] recordemos al Gran Artista que crea tanta belleza y reflexionemos sobre el misterio de la amorosa decisión de crear el cosmos.

En segundo lugar, contribuyamos al flujo de este potente río transformando nuestros estilos de vida. A partir de la grata admiración del Creador y de la creación, arrepintámonos de nuestros «pecados ecológicos», como advierte mi hermano, el Patriarca Ecuménico Bartolomeo. Estos pecados dañan el mundo natural y también a nuestros hermanos y a nuestras hermanas. Con la ayuda de la gracia de Dios, adoptemos estilos de vida que impliquen menos desperdicio y menos consumo innecesarios, sobre todo allí donde los procesos de producción son tóxicos e insostenibles. Tratemos de estar lo más atentos posible a nuestros hábitos y decisiones económicas, de modo que todos puedan estar mejor: nuestros semejantes, donde quiera que se encuentren, y también los hijos de nuestros hijos. Colaboremos en la continua creación de Dios a través de decisiones positivas, haciendo un uso lo más moderado posible de los recursos, practicando una gozosa sobriedad, eliminando y reciclando los desechos y recurriendo a los productos y a los servicios, cada vez más disponibles que son ecológicamente y socialmente responsables.

Finalmente, para que el río poderoso sigua fluyendo, debemos

transformar las políticas públicas que gobiernan nuestras sociedades y modelan la vida de los jóvenes de hoy de mañana. Las políticas económicas que favorecen riquezas escandalosas para unos pocos y condiciones de degradación para muchos determinan el final de la paz y la justicia. Es obvio que las naciones más ricas han acumulado una «deuda ecológica» (Laudato si', 51). [5] Los líderes mundiales que estarán presentes en la cumbre COP28, programada en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre de este año, deben escuchar la ciencia e iniciar una transición rápida y equitativa para poner fin a la era de los combustibles fósiles. Según los compromisos del Acuerdo de París para frenar el riesgo de calentamiento global, es una contradicción consentir la continua explotación y expansión de las infraestructuras para los combustibles fósiles. Levantamos la voz para detener esta injusticia hacia los pobres y hacia nuestros hijos, que sufrirán las peores consecuencias del cambio climático. Hago un llamado a todas las personas de buena voluntad para que actúen en base a estas orientaciones sobre la sociedad y la naturaleza.

Otra perspectiva paralela se refiere específicamente al compromiso de la Iglesia católica con la sinodalidad. Este año, el cierre del Tiempo de la Creación, el 4 de octubre, fiesta de san Francisco, coincidirá con la apertura del Sínodo sobre la Sinodalidad. Como los ríos que se alimentan de miles de minúsculos arroyos y torrentes más grandes, el proceso sinodal iniciado en octubre de 2021 invita a todos los componentes, en su dimensión personal y comunitaria, a converger en un río majestuoso de reflexión y renovación. Todo el Pueblo de Dios es acogido en un apasionante camino de dialogo y conversión sinodal.

Del mismo modo, como una cuenca fluvial con sus muchos afluentes grandes y pequeños, la Iglesia es una comunión de innumerables Iglesias locales, comunidades religiosas y asociaciones que se alimentan de la misma agua. Cada manantial añade su contribución única e insustituible, para que todas confluyan en el vasto océano del amor misericordioso de Dios. Como un río es fuente de vida para el ambiente que lo circunda, así nuestra Iglesia sinodal debe ser fuente de vida para la casa común y para todos aquellos que la habitan. Y como un río da vida a toda clase de especies animales y vegetales, también una Iglesia sinodal debe dar vida sembrando justicia y paz en cualquier lugar a donde llegue.

En julio de 2022 en Canadá, recordé el Mar de Galilea donde Jesús

curó y consoló a mucha gente, y donde proclamó «una revolución de amor». Escuché que también el Lago de Santa Ana es un lugar de curación, consolación y amor, un lugar que «nos recuerda que la fraternidad es verdadera si une a los que están distanciados, que el mensaje de unidad que el cielo envía a la tierra no teme las diferencias y nos invita a la comunión, a la comunión de las diferencias, para volver a comenzar juntos, porque todos —¡todos!— somos peregrinos en camino». [6]

Que en este Tiempo de la Creación, como seguidores de Cristo en nuestro común camino sinodal, vivamos, trabajemos y oremos para que nuestra casa común esté llena nuevamente de vida. Que el Espíritu Santo siga aleteando sobre las aguas y nos guíe a la «renovación de la superficie de la tierra» (cf. Sal 104,30).

Roma, San Juan de Letrán, 13 de mayo de 2023

FRANCISCO

Cartas Pastorales

«LA PACIENCIA TODO LO ALCANZA»

(Santa Teresa de Ávila)

A los presbíteros, diáconos, seminaristas, personas consagradas y a todos los fieles laicos de la Diócesis de Huelva al inicio del Curso Pastoral 2023-2024

Queridos hermanos:

"La paciencia todo lo alcanza", decía santa Teresa de Jesús. Dios es para la santa el último fundamento de esta paciencia, pues "quien a Dios tiene nada le falta: solo Dios basta". El que pone su vida en manos de Dios sabe que, a pesar de todas las aparienci as y de todas las contrariedades de la vida, puede vivir en paz, puesto que su futuro está en el amor fiel de Dios, que nunca nos abandona. Por esto puede permanecer tranquilo, convencido de que nada puede separarnos del amor de Dios (Cf. Rom 8, 35).

La cultura actual nos induce a la inmediatez. Los buscadores de internet nos han acostumbrado a tener la información que buscamos en unos pocos segundos. Y, sin embargo, lo que se consigue deprisa es con frecuencia superficial. Hacer las obras bien hechas requiere tiempo y paciencia. No es algo automático.

Cuando nos disponemos a retomar las tareas de un nuevo curso pastoral, debemos aprender de Jesús, que nos habla del método divino de la evangelización, particularmente, con la parábola en la que compara el reino de Dios con un grano de mostaza del que, con el tiempo, crece un gran árbol (cf. Mt 13,31-32; Mc 4,30-32; Lc 13,18-19).

Dios hace, una y otra vez, que de lo pequeño nazca algo grande. Los cristianos

estamos expuestos a la tentación de querer tener demasiado pronto un árbol grande y buscar enseguida el éxito.

Señalando algunas notas que requiere la santidad en el mundo actual, el papa Francisco habla de aguante, paciencia y mansedumbre: "desde esa firmeza interior es posible aguantar, soportar las contrariedades, los vaivenes de la vida, y también las agresiones de los demás, sus infidelidades y defectos (...) el testimonio de santidad, en nuestro mundo acelerado, voluble y agresivo, está hecho de paciencia y constancia en el bien". (*Gaudete et Exsultate*, 112)

Como advertimos en nuestras Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027, detrás de nuestra programación pastoral se pueden ocultar algunos peligros, como la impaciencia. Se dice que la mayoría de los pastores sobrevaloran lo que puede conseguirse en un año e infravaloran lo que se puede hacer en cinco. Hay que pasar del querer hacerlo todo, solos y pronto, a hacer una parte, con otros y a medio plazo. (OPD. nº 31)

Poco a poco, reflexionando, rezando, dando pequeños pasos en la misma dirección señalada en las Orientaciones Pastorales Diocesanas, veremos las cosas con más claridad e iremos encontrando el camino de una conversión mayor a la pastoral misionera que nuestro pueblo necesita. Se trata de un trabajo lento, hecho con conciencia de continuidad generacional y con perseverancia. (Cf. OPD nº 32)

Esperar no es quedarse sentado y ver qué pasa. El tiempo de la espera es el tiempo para orar, para buscar al Señor, para que nos fortalezca, para no cansarnos. Lo contrario de esperar sería rendirse. Entonces, sin confianza en Dios ni en los hermanos, comenzamos a tomar decisiones equivocadas e iniciamos un camino en solitario.

Disponemos ya de las Orientaciones Pastorales Diocesanas (2022-2027), tituladas "Él va por delante de vosotros" (Cf. Mc 16,7), donde expresamos nuestra pastoral de conjunto diocesana, el camino a seguir en la Diócesis de Huelva para los próximos años. El cual se explica en cuatro líneas de trabajo: Acrecentar nuestra responsabilidad misionera

Lo decisivo es que lleguemos al convencimiento de que cada bautizado es responsable del anuncio misionero del Evangelio en su entorno concreto.

Proporcionar oportunidades para experimentar una auténtica comunidad

eclesial

Puesto que la pastoral misionera no puede darse por satisfecha con el anuncio del Evangelio, sino que debe invitar a las personas a incorporarse a la comunidad de fe que es la Iglesia (cf. Ef 2,19-22).

Tener una presencia misionera en la vida pública

Porque para nuestra colaboración en la construcción del Reino de Dios en la historia es necesario nuestro compromiso familiar, ciudadano, profesional y político. Esta presencia está guiada por los Mandamientos de la ley de Dios, que son la encarnación de la existencia cristiana, y la Doctrina Social de la Iglesia.

Todos llamados a la santidad

Cada bautizado será auténticamente misionero si se esfuerza en el camino de la santidad. Se trata de responder a la llamada que proviene del Señor: "Sed santos, porque yo soy santo" (Lv 11,45; cf. 1 P 1,16).

"Él nos quiere santos y no espera que nos conformemos con una existencia mediocre, aguada, licuada" (Francisco, Exh. Apost. *Gaudete et Exsultate*, nº 1).

La pastoral diocesana con perseverancia debe continuar desplegando en todos los ámbitos donde se realiza una auténtica pedagogía, adaptada a todas las edades y situaciones de las personas, que presente como un ideal verdaderamente atractivo: nuestra condición de ser misioneros en nuestra tierra; la comunidad cristiana que comparte la Palabra y celebra la Eucaristía y así experimenta la presencia del Señor resucitado y crece la fraternidad; la alegría de la verdadera libertad que se expresa en el servicio; y el interés de una vida santa, que es posible alcanzar con la ayuda de la gracia.

La presentación encarnada de este ideal, sin cansancios ni desánimos, tiene que seguir siendo la tarea principal de nuestras parroquias y comunidades, como de las familias cristianas.

En el curso pastoral 2023-2024, siguiendo el camino señalado por las Orientaciones Pastorales Diocesanas, prolongando en buena parte lo que hemos venido trabajando en el curso que termina, después de los intercambios realizados en el Consejo Episcopal y con los Consejos del Presbiterio y de Pastoral, programamos las siguientes acciones pastorales:

LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS PASTORALES PARROQUIALES Y DE LOS CONSEJOS PARROQUIALES DE ASUNTOS ECONÓMICOS SEGÚN LOS ESTATUTOS MARCOS APROBADOS EL 20 DE FEBRERO DE 2023

Ya están aprobados los estatutos para ambos consejos parroquiales, cuyos textos han sido previamente estudiados por el Consejo del Presbiterio y el Consejo Diocesano de Pastoral, igualmente por los sacerdotes en las reuniones de los arciprestazgos.

También estaba programado para el curso pasado un calendario de reuniones por vicarías territoriales de estos consejos parroquiales, contando con que para entonces estarían implantados en todas las parroquias. Se ha comprobado que los plazos eran demasiado cortos.

He empezado esta carta hablando de la paciencia, pues con paciencia y perseverancia realicemos esta acción, donde no se ha podido implementar hasta ahora. Nos damos unos meses más, hasta enero, para que en todas las parroquias se constituyan estos consejos.

Por mi parte, deseo tener un encuentro con los Consejos Parroquiales de Pastoral y de Asuntos Económicos por vicarias territoriales a finales de enero y durante el mes de febrero.

La Iglesia Católica está inmersa en un Sínodo, cuya Asamblea se celebrará en octubre de 2023, seguida por otra en el 2024, cuyo tema conocido es "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión".

Una manera de vivir ya la sinodalidad es impulsar y aprovechar las estructuras de comunión que ya existen en la Iglesia, y los Consejos Pastorales Parroquiales y los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos nos brindan la ocasión para hacerlo.

En nuestras Orientaciones Pastorales Diocesanas decimos: "Para la renovación misionera de la Iglesia en clave de sinodalidad es necesario potenciar los

consejos parroquiales y diocesanos y otros posibles cauces de participación y corresponsabilidad" (nº 110).

Estos consejos parroquiales son una forma de articular la participación de todos en el discernimiento y la planificación pastoral. El objetivo fundamental que debe buscar el Consejo Pastoral Parroquial es fomentar la conciencia de responsabilidad misionera, de manera que todos tengan el convencimiento de que la comunidad parroquial es responsable del anuncio misionero del Evangelio en el territorio de la feligresía.

La misión es un desafío constante y apremiante para todos. No se trata de una tarea reducida al ministerio de los pastores, sino que implica a la Iglesia en la totalidad de sus miembros.

El consejo pastoral parroquial debe servir para que la variedad de carismas, ministerios, servicios, funciones, organizaciones y estructuras presentes en la parroquia se orienten en un mismo proyecto misionero.

Igualmente, el Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia constituye una de las concreciones del principio de corresponsabilidad eclesial. Particularmente, es necesario que en cada parroquia se incremente en los feligreses el deber de sostener a la Iglesia en sus necesidades, tanto materiales como de personas, feligreses que se pongan a disposición de la comunidad parroquial con su competencia y su tiempo.



ESTUDIO DEL NUEVO DIRECTORIO DIOCESANO DE LA INICIACIÓN CRISTIANA POR PARTE DE LOS CATEQUISTAS Y OTROS AGENTES PASTORALES IMPLICADOS

En el curso pasado hemos elaborado un nuevo Directorio de la Iniciación Cristiana para la Diócesis. Ha sido estudiado por el Consejo Episcopal, el Consejo del Presbiterio y el Consejo Diocesano de Pastoral, y por los sacerdotes en los arciprestazgos, que han enriquecido el proyecto con sus aportaciones.

Como el Directorio introduce importantes novedades en el desarrollo de la

Iniciación Cristiana, nos damos el presente curso para que sea asumido por los catequistas y por todos los agentes implicados.

La Delegación Diocesana para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado tutelará este estudio, para que a partir del curso pastoral 2024-2025 pueda comenzar a implantarse en toda la Diócesis; con el objetivo de abordar este periodo catequético desde las claves de una pastoral misionera, que nuestro contexto eclesial requiere.

El motivo para proceder a elaborar este Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana ha sido la publicación del nuevo Directorio General para la Catequesis, aprobado por el papa Francisco el 23 de marzo de 2020, el cual tiene el propósito de estimular a las Iglesias particulares para que confeccionen sus propios Directorios. Cada Directorio de la Iglesia católica se ha elaborado siguiendo algunos documentos importantes del Magisterio. El primero tenía como referencia la enseñanza del Concilio Vaticano II; el segundo, el Catecismo de la Iglesia Católica y, este último, el Sínodo "Sobre la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana", junto con la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* del papa Francisco.

La peculiaridad del nuevo Directorio está en destacar el carácter misionero de la catequesis actual y la necesidad de suscitar la adhesión a la fe, que no puede darse por supuesta, por parte de los catecúmenos y de los catequizandos en medio de un mundo donde el sentido religioso se oscurece.

También, nosotros decimos en las Orientaciones Pastorales Diocesanas que: «El proceso de la Iniciación Cristiana –la preparación para los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la primera Comunión– tiene que ser el primer cauce de nuestra pastoral misionera. Evangelizar supone precisamente iniciar a la vida cristiana.

Tenemos que poner un particular empeño para que, mediante un vigoroso anuncio del Evangelio, ningún bautizado quede sin completar su Iniciación Cristiana (cf. Hch 8,26-39), ofreciendo la preparación y el acceso a los sacramentos de la Reconciliación, la Confirmación y la Eucaristía.

Con suave pero firme persuasión pastoral, hemos de invitar a participar de una vida cristiana que ponga su mirada en alcanzar la plenitud de la participación eucarística, sobre todo en la celebración dominical.» (OPD nº 47)



SUGERENCIAS E INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DE SACERDOTES Y LAICOS

En las Orientaciones Pastorales Diocesanas expresamos la convicción de que "la formación ha de ser permanente (abarca todas las edades y todos los estados) e integral, y deberá ayudar a descubrir y a cultivar la vocación propia y capacitar para la misión. También la formación debe ser compartida en la comunidad" (OPD n° 50).

En orden a la formación permanente se ofrecen dos jornadas a lo largo del curso -16 de noviembre y 1 de febrero-, por la mañana para sacerdotes y diáconos y por la tarde para religiosas y laicos. La primera presentará las claves del documento de la C.E.E. "El Dios fiel mantiene su alianza. Instrumento de trabajo pastoral sobre persona, familia y sociedad", impartida por D. Agustín Domingo Moratalla, profesor de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Valencia; y la segunda, sobre el Primer Anuncio en una pastoral misionera, dada por el Rvdo. Francisco J. Romero Galván, director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

Como materia de la formación permanente que se lleva a cabo en los encuentros de arciprestazgos, se proponen dos documentos: la Carta Apostólica del papa Francisco: *Desiderio Desideravi, sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios*; y de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe la nota doctrinal titulada: «*Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo*» (Sal 42,3). Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana.

Se ha pensado en estos documentos acogiendo las orientaciones del papa Francisco, que en el contexto de la preparación al Jubileo 2025, ha dicho que "el año 2024, que precede al acontecimiento del Jubileo, pueda dedicarse a una gran "sinfonía" de oración; ante todo, para recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo." (Carta del Papa Francisco para el Jubileo 2025, del 11 de febrero de 2022). Estos documentos también pueden ser estudiados

comunitariamente por los grupos de adultos en las parroquias.

Los Obispos de Andalucía acabamos de publicar una carta pastoral titulada: "María, Estrella de la evangelización. La fuerza evangelizadora de la piedad popular", al cumplirse el 30° aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva.

Recomiendo, particularmente, a las Hermandades y Cofradías de la Diócesis que hagan de este texto materia de estudio y reflexión, con las oportunas ayudas que ofrecerá la Delegación Diocesana para las Hermandades y Cofradías.

Además, el Instituto Teológico San Leandro en Huelva, afiliado a la Facultad de Teología de San Isidoro de Sevilla, seguirá brindando un servicio de formación cualificada a la Diócesis. Está abierto a los miembros de la Vida Consagrada y a los laicos para estudiar presencialmente el Bachiller en Teología u online el Bachiller en Ciencias Religiosas. Igualmente, ofrece cursar la DECA de Infantil y Primaria, y la DECA de Secundaria en modo online, con exámenes presenciales.

Asimismo, de manera presencial se impartirá el segundo *Curso Básico de Formación Cristiana*, que continuará con la temática básica para conocer los fundamentos de nuestra fe. Este año se realizará en modo presencial y online, en ocho sesiones sobre eclesiología, pastoral y espiritualidad. También, se ofrece el Aula de formación de laicos, en formato presencial y online.

El tema de base serán los «Cuadernos del Concilio», desarrollado en cuatro sesiones, respondiendo a la invitación del papa Francisco de redescubrir las cuatro grandes constituciones conciliares del Vaticano II —Dei Verbum, Sacrosanctum Concilium, Lumen Gentium y Gaudium et Spescomo preparación al Jubileo Ordinario de 2025.

Igualmente se brindará un taller de pastoral juvenil, en cuatro sesiones a partir de febrero, sobre temas concretos que interesan en la pastoral juvenil como oración, evangelización y vida cristiana; un curso monográfico sobre protección de menores, dirigido a catequistas, profesores y voluntarios que trabajan con niños y jóvenes; y otro curso de evangelización digital y aprendizaje básico de redes sociales, dirigido a sacerdotes.



PROMOVER LA PASTORAL DE LA SANTIDAD, CON OCASIÓN DE LA BEATIFICACIÓN DE UN GRUPO DE MÁRTIRES DEL SIGLO XX QUE TRABAJARON EN HUELVA

El papa Francisco aprobó el pasado 22 de junio el decreto por el que se reconoce el martirio del siervo de Dios Manuel González Serna y diecinueve compañeros sacerdotes, seminarista y laicos, que fueron asesinados por razón de su fe en 1936 al comienzo de la contienda civil, por lo que serán beatificados.

La Causa de los Mártires de la Archidiócesis de Sevilla podemos considerarla, también, como Causa propia, puesto que en aquellas fechas la Diócesis no estaba erigida y toda la provincia de Huelva formaba parte de la Archidiócesis.

Así un buen grupo de los próximos beatos mártires están vinculados a Huelva, pues nacieron o ejercieron el ministerio sacerdotal en pueblos y parroquias que hoy son de nuestra Diócesis.

Estos son: el sacerdote Manuel González-Serna Rodríguez ejerció su ministerio como cura regente de la Parroquia de San Pedro (Huelva), después rector de la parroquia de San Antonio Abad de Trigueros, mártir en Constantina (Sevilla); Miguel Borrero Picón, natural de Beas, fue coadjutor en Cortegana, ecónomo en Castaño de Robledo, El Villar, Lepe, Rosal de la Frontera y en su parroquia natal de Beas, capellán en Moguer, y cura propio en Santa Olalla del Cala, mártir en Utrera (Sevilla); Mariano Caballero Rubio, natural de Alájar, su ministerio sacerdotal comenzó en Lepe, después cura ecónomo en El Villar, en Carboneras, capellán en Aracena, cura ecónomo de San Juan Bautista de Linares de la Sierra, coadjutor en las parroquias de la Purísima Concepción y San Pedro en Huelva, éste es el único que sufrió el martirio en Huelva y fue enterrado en el cementerio de la ciudad; Pedro Carballo Corrales que tuvo sus primeros encargos pastorales en distintas capellanías de religiosas y de la Beneficencia en Huelva, mártir en Guadalcanal (Sevilla); el presbítero Antonio Jesús Díaz Ramos, natural de

Bollullos del Condado, y los laicos <u>Vicente García Manzano</u>, nacido en Nerva, empleado de banca, <u>Cristóbal Pérez Pascual</u>, nacido en Alájar, farmacéutico y <u>Manuel Palacios Rodríguez</u>, natural de Aracena, propietario y empleado; estos cuatro últimos martirizados en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Este ramillete de mártires, tan próximos a nosotros en su vida terrena, son modelos de virtud, de santidad y de compromiso cristiano. El testimonio y la intercesión de los mártires es la mayor fuerza de que dispone la Iglesia para llevar adelante su misión de evangelizar en todas las épocas.

Ellos estuvieron vigilantes para responder a la llamada a la santidad, que décadas después de su martirio reiteró para nuestro tiempo el Concilio Vaticano II: "Quedan, pues, invitados y aun obligados todos los fieles cristianos a buscar insistentemente la santidad y la perfección dentro del propio estado.

Estén todos atentos a encauzar rectamente sus afectos, no sea que el uso de las cosas del mundo y un apego a las riquezas contrario al espíritu de pobreza evangélica les impida la prosecución de la caridad perfecta" (*Lumen Gentium*, 42).

Como decimos en las Orientaciones Pastorales Diocesanas, "para que la misión evangelizadora en nuestra Iglesia particular tenga el vigor que la situación cultural requiere, necesitamos renunciar a nuestras comodidades, sacudir nuestras rutinas y alcanzar el fervor. Es preciso que nuestras comunidades eclesiales salgan del conformismo y de la espiritualidad de mínimos.

Necesitamos levantar una ola de fervor y de entusiasmo evangélico. Unas comunidades eclesiales tibias, conformistas y secularizadas, no serán nunca comunidades misioneras." (O.P.D. nº 102)

El testimonio de nuestros mártires nos permite percibir de manera absolutamente realista la belleza, la verdad, la fuerza del amor de Dios y el valor de la fidelidad incondicional en el seguimiento del Señor, incluso en las circunstancias más dramáticas. Y como dijera el papa Benedicto XVI: "en la comunión de los santos, canonizados y no canonizados, que la Iglesia vive gracias a Cristo en todos sus miembros, nosotros gozamos de su presencia y de su compañía, y cultivamos la firme esperanza de poder imitar su camino y compartir un día la misma vida bienaventurada, la vida eterna" (Audiencia

general, 13 de abril de 2011).

El Secretariado para las Causas de los Santos y la Delegación Diocesana de Liturgia nos ofrecerán orientaciones, materiales y acompañamiento para celebrar la próxima canonización de estos mártires y llevar adelante una verdadera pastoral de la santidad.

Con este mensaje he querido presentaros el curso pastoral y convocaros a un trabajo común. Pero antes de terminar, os recuerdo, una vez más, algo que debe preocuparnos a todos: la escasez de vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Recordemos lo que nos dice el Señor: "La mies es abundante y los obreros pocos; rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Lc 10, 2). Recemos por esta intención.

Además, trabajemos para que nuestras parroquias y comunidades se impregnen de un fervor apostólico contagioso, que suscite entre los jóvenes el deseo de entregarse en el ministerio ordenado o en la vida consagrada al servicio de la Iglesia y de los hombres. Donde hay fervor y ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones. Los sacerdotes y cuantos trabajan con adolescentes y jóvenes deben atreverse a proponerles un camino de especial consagración.

Con la gracia de Dios, pidamos y trabajemos para que puedan germinar en el campo de nuestra Iglesia diocesana las semillas de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Después de esta carta, encontráis el calendario de las diversas actividades programadas. Anotadlas en vuestras agendas personales y comunitarias.

Sin olvidar las palabras del Señor, "sin mí no podéis hacer nada" (Cf. Jn 15,5), pongamos en sus manos el curso pastoral que comenzamos, acudiendo a la intercesión de la Santísima Virgen María y de los futuros Beatos Mártires que trabajaron en nuestra tierra.

Os encomiendo a todos en la oración. Recibid mi abrazo y bendición fraterna.

Homilías

NATIVIDAD DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Fiesta de la Virgen de la Cinta. Parroquia de la Concepción. Huelva, 8 de septiembre de 2023.

Celebremos con alegría el Nacimiento de la bienaventurada Virgen María: de ella salió el Sol de justicia, Cristo, nuestro Dios (Ant. de entrada) Es la exhortación que nos hace la liturgia en este día de fiesta. Esta celebración gozosa del nacimiento de la Virgen María reúne hoy a la Iglesia en todo el mundo, y se encarna en Huelva en la sagrada imagen de la Virgen Chiquita o en el bendito fresco del Santuario, y los vivas de amor y devoción brotan de nuestros corazones, aclamándola como Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, Reina del Conquero y Protectora de los Marineros.

En el cumpleaños de María, la Madre de Dios, los fieles cristianos expresamos nuestro homenaje a la que es bendita entre todas las mujeres e imploramos su protección.

Contemplemos a la Virgen chiquita. ¿Qué vemos? Una verdadera madre, sosteniendo en su brazo a su hijo pequeño, el divino Niño de las Sandalias. Cuida maternalmente de su Hijo—lo tiene en brazos porque un niño pequeño no puede mantenerse en pie por sí mismo- y, al mismo tiempo, mirándonos a nosotros, cuida como madre a sus otros hijos que están en el mundo y nos atrae a Él, a Jesús, fruto bendito de su vientre, ofreciéndonos la Cinta, como vínculo de unión con Dios y con los hermanos.

Hoy es el cumpleaños de nuestra Madre, pensemos en la maternidad. La naturaleza mantiene tan unidos a la madre y al hijo que durante el embarazo comparten la misma comida, sangre y oxígeno. Después del parto, la naturaleza sitúa al hijo ante el pecho de la madre para alimentarse. Pero por más unidos biológicamente que mantenga la naturaleza a la madre y al hijo, la maternidad es mucho más. La madre es un misterio único para su hijo, porque cada hijo tiene una relación personal y singular con su madre. La

palabra "madre" tiene un significado mínimo común para todos, hace referencia a una relación biológica única con una mujer, pero para cada uno de nosotros decir "madre" despierta unas experiencias únicas e irrepetibles en su corazón, porque cada hijo tiene una relación con su madre absolutamente singular; que ni siquiera es capaz de verbalizar del todo, y ni alcanzamos a tener una conciencia exhaustiva de todo lo que esa relación, madre-hijo, supone en nuestro ser personal.

Si a nuestra madre la vivimos desde la experiencia de una relación única, a María, que es la madre por excelencia, también debemos comprenderla desde la relación, sobre todo, desde su relación con Dios, porque es la Madre de Dios.

Entonces, ¿cómo es Dios? ¿cuál es su nombre? para comprender esta maternidad singular de María. Dios nos ha revelado su nombre. Jesucristo, resucitado, manda a sus discípulos a bautizar en el nombre de Dios, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en el nombre de la Santísima Trinidad. Éste es el nombre de Dios, que revela quién es desde toda la eternidad: es Padre, Hijo y Espíritu Santo. San Juan Pablo II lo expresó así: Dios en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia, que es el amor (S. Juan Pablo II, Homilía 28 enero 1979, en CELAM, Puebla). Sólo la Trinidad posee los atributos esenciales de una familia en su perfección —paternidad, filiación, amor-; los hogares de los hombres tienen estos atributos imperfectamente.

Una obra de arte siempre revela un rastro de su autor. En general, toda persona se muestra en sus obras y a medida que conocemos mejor a una persona, mejor comprendemos su manera de actuar. También las obras de Dios revelan quien es en sí mismo; e inversamente conocer a Dios, como Él se ha revelado, nos ayuda a comprender sus obras.

Pues bien, la obra más grande de Dios es Jesucristo. En Cristo nos ha revelado su intimidad personal y su proyecto de salvación. Toda la historia ha

consistido en preparar al mundo para el momento en que la Palabra se hizo carne, cuando Dios se hizo criatura humana en el seno de una joven virgen de Nazaret, como hemos escuchado en el Evangelio según S. Mateo: La generación de Jesucristo fue de esta manera: María, su madre, estaba desposada con José y, antes de vivir juntos, resultó que ella esperaba un hijo por obra del Espíritu Santo (Mt 1,18).

Esta maternidad de la Santísima Virgen María es la que cambia todo en nuestras vidas y en la historia humana. Dios se hizo hombre en Jesucristo, e incorporándonos a Él por la fe y el bautismo, recibido en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu de Amor, llegamos a ser hijos adoptivos en el Hijo, entramos en la familia que es Dios mismo.

La Iglesia mira a Dios como Padre, a Jesús como hermano, al Espíritu de Amor, al cielo como su casa. ¿Qué falta? Toda familia necesita una madre. Sólo el Hijo eterno de Dios, Cristo, podía escoger a la que sería la suya, y la escogió: el ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María (Lc 1, 26). Ahora, Cristo todo lo que tiene lo comparte con nosotros: su vida nos la entrega; su casa –el cielo-es nuestra casa que nos espera; su Padre es nuestro Padre; sus hermanos son nuestros hermanos; y, también, su Madre es nuestra Madre, nos la ha entregado desde la cruz.

Una familia resulta incompleta sin una madre amorosa. Los apóstoles lo sabían y esa fue la razón por la que estuvieron juntos con María en Jerusalén el día de Pentecostés, para recibir el don del Espíritu Santo. Los cristianos a lo largo de todos los siglos lo sabían, por eso representaron de mil maneras su imagen, le dieron multitud de nombres y le dedicaron iglesias. También, los que han ido por delante de nosotros, cristianos de Huelva, lo sabían y por eso pintaron la Virgen de la Cinta y le dedicaron un Santuario en lo alto del Conquero, y para que pasee por las calles donde se desenvuelve nuestra vida cotidiana, idearon esta sagrada imagen de la Virgen chiquita.

Hoy, celebrando con alegría el cumpleaños de la Bienaventurada Virgen María, avivemos nuestro amor y devoción a la Virgen de la Cinta. Ella es la Madre de Dios, y Cristo nos la ha dado como Madre nuestra. Y desde la experiencia de sabernos familia de Dios, renovemos nuestro compromiso por asumir como cristianos y ciudadanos la vocación de la Iglesia, que está llamada a ser signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano (L G, 1).

Esforcémonos para que en España y en Huelva, superando todo individualismo insolidario y practicando la virtud política de la solidaridad, se mantengan y fortalezcan los lazos históricos, familiares, religiosos, culturales y políticos, que han marcado lo mejor de la historia de nuestra ciudad y de nuestra patria.

También cuando sufrimos, a veces, de una forma muy cercana, la fragilidad del amor y la convivencia en nuestras propias familias, consciente de que el bien de la sociedad y de la Iglesia está profundamente vinculado al bien de la familia, trabajemos sin descanso por nuestras familias, por cuidar el amor entre los esposos y la educación cristiana de los hijos.

Sabemos, como rezamos en el salmo, que: si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles (Sal 127 ,1). Pidamos entonces la intercesión de la Virgen María en la fiesta de su nacimiento. Nadie es capaz de poner reconciliación, paz y amor entre los hermanos como lo hace el corazón de una madre. Cristo nos ha dado una Madre, acudamos a la Virgen de la Cinta: Llenos de fe te pedimos/ Que salves a nuestro pueblo/ Y lo mires con piedad/ con amor benigno y tierno/...a ti acudimos ¡Oh, Madre!/ porque sin Ti no hay remedio.

Virgen de la Cinta, ruega por nosotros.

Decretos

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE HUELVA

Oído nuestro Consejo Episcopal y con el fin de que el Jubileo Universal de 2025 tenga cumplida preparación en esta Diócesis de Huelva, para que dicho período jubilar tenga el mayor desarrollo pastoral y los frutos espirituales que se esperan del mismo, por el presente decreto establecemos la

Comisión Diocesana para el Jubileo Universal de 2025,

que estará compuesta por las siguientes personas:

- -Ilmo. P. Emilio Rodríguez Claudio, O.S.A., Vicario General, como Presidente.
- -Ilmo. Sr. D. Jaime Jesús Cano Gamero, Vicario Episcopal para la Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales.
- -Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera, Vicario Episcopal de Huelva Ciudad.
- -M. I. Sr. D. Francisco José Feria Reviriego, Delegado Diocesano para la Liturgia.
- -Rvdo. Sr. D. José Antonio Sosa Sosa, Delegado Diocesano para la Pastoral Social y Promoción Humana.
- -Rvdo. Sr. D. Freddy Enrique Uzcátegui Rodríguez, Delegado Diocesano para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado y Director Diocesano para la Pastoral Vocacional y Pastoral Juvenil y de Adolescencia.
- -Sra. D^a. Maria de la O Luengo Jiménez, Delegada Diocesana para las Hermandades y Cofradías, Santuarios y Piedad Popular.
- -Sr. D. Ignacio Molina Maqueda, Concejal de Cultura y Arqueología, en

representación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

- -Sr. D. Antonio González García, Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Huelva.
- -Sr. D. Juan Bautista Quintero Cartes, Secretario General y Canciller, que actuará como Secretario de dicha Comisión.

Huelva, doce de septiembre de dos mil veintitrés, memoria del Dulce Nombre de María.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Carta pastoral de los Obispos del Sur de España

María, Estrella de la evangelización La fuerza evangelizadora de la piedad popular

Al cumplirse el 30° aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva

Introducción

- 1. Mejor, bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen (Lc 11, 28). Leemos en el Evangelio de san Lucas que, mientras Jesús enseñaba a la gente, una mujer levantó la voz y le dijo: Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te criaron (Lc 11, 27). Jesús escuchó aquellas palabras llenas de afecto y, sin rechazarlas, invitó a todos los presentes a recorrer el camino mejor, el que consiste en escuchar la Palabra de Dios y cumplirla. Aquel grito espontáneo lleno de cariño se convirtió en ocasión propicia para que Jesucristo declarara una nueva bienaventuranza que señalaba directamente a su Madre. Si la Virgen María es dichosa por haber acogido en sus entrañas y haber dado a luz al Verbo eterno hecho carne, es aún más dichosa por escuchar la Palabra de Dios y llevarla a cumplimiento. El elogio del Hijo incluía a la Madre, y, desde Ella, el Hijo mostró el camino de la bienaventuranza mejor.
- 2. A lo largo de los siglos, la escena descrita por el evangelista se ha repetido de maneras diferentes en la Historia de la Iglesia. «Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría». Por eso, quien se encuentra con Él y se deja sorprender por su enseñanza, no puede contener el grito de su corazón, que rebosante de afecto, proclama con alegría la bondad y la belleza del Salvador y de su Santísima Madre. Como hiciera Cristo en aquella ocasión, la Iglesia reconoce la sinceridad de esa proclamación y propone, desde la Palabra de Dios, el camino mejor. En aquel grito sentido, es fácil reconocer la manifestación del amor y de la ternura que inspira tantas expresiones de la piedad popular.
- 3. La piedad popular, en efecto, «constituye una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente, interpretando e

interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz». La genuina piedad popular llena de afecto la vida cristiana, recoge lo mejor de cada cultura y lo convierte en expresión viva de la fe. «A través de ella, la fe ha entrado en el corazón de los hombres, formando parte de sus sentimientos, costumbres, sentir y vivir común. Por eso, la piedad popular es un gran patrimonio de la Iglesia. La fe se ha hecho carne y sangre».

- 4. El carácter genuinamente cristiano de la piedad popular tiene su fundamento en la verdad de la Encarnación: el Verbo se hizo carne asumiendo una humanidad verdadera, «el que era invisible en su naturaleza se hace visible al adoptar la nuestra», por eso, el testimonio cristiano radica en lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios ojos, lo que contemplamos y palparon nuestras manos acerca del Verbo de la vida; pues la vida se hizo visible (1 Jn 1, 1-2). La vida litúrgica y sacramental, en el tiempo de la Iglesia, permite de forma privilegiada el encuentro vivo con Jesucristo Resucitado, pues «lo que era visible en Nuestro Salvador ha pasado a sus misterios». Las genuinas expresiones de la piedad popular prolongan la vida litúrgica de la Iglesia sin sustituirla, de ahí la necesidad de un discernimiento pastoral para apoyar la piedad popular y, llegado el caso, «para purificar y rectificar el sentido religioso que subyace en estas devociones y para hacerlas progresar en el conocimiento del Misterio de Cristo».
- 5. «En la piedad popular, por ser fruto del Evangelio inculturado, subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar: sería desconocer la obra del Espíritu Santo». En las expresiones de la piedad popular reconocemos cómo la fe se ha encarnado en una cultura y se sigue transmitiendo. Si en algunos ámbitos eclesiales, esas expresiones se han mirado con desconfianza, los últimos Papas nos han ayudado a percibir el valor admirable de la piedad popular en la vida y misión de la Iglesia. San Pablo VI recordaba que la piedad popular «refleja una sed de Dios que solo los pobres y sencillos pueden conocer». San Juan Pablo II invitaba a considerar cuidadosamente las formas de la piedad popular «mediante una pastoral de promoción y renovación, que les ayude a desarrollar todo lo que es expresión auténtica de la sabiduría del Pueblo de Dios». Benedicto XVI consideraba la piedad popular como «un precioso tesoro de la Iglesia Católica». Francisco, por su parte, desde el inicio de su pontificado, ha subrayado la fuerza evangelizadora de las expresiones de la piedad popular y ha llamado expresamente a alentarla y fortalecerla, pues «tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un lugar teológico al que debemos

prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización».

- 6. Sin duda, uno de los rasgos más característicos de la vida cristiana en las diócesis de Andalucía es la riqueza multiforme de su piedad popular. Sus expresiones acompañan a los fieles a lo largo de su vida terrena, configuran el ritmo de las celebraciones del Año litúrgico y dan forma, incluso, a nuestra geografía, sembrando de devoción a los Misterios de la vida de Cristo, a María Santísima y a los Santos los lugares más emblemáticos de nuestros campos, pueblos y ciudades. Es innegable que la vitalidad de la Iglesia en nuestras diócesis se reconoce en gran medida gracias a las múltiples expresiones de la piedad popular.
- 7. Los obispos de las diócesis andaluzas somos conscientes de la inmensa riqueza de la piedad popular. De ella también está llena nuestra vida cristiana. «Para entender esta realidad hace falta acercarse a ella con la mirada del Buen Pastor, que no busca juzgar sino amar». Como pastores que deseamos transmitir los mismos sentimientos de Cristo Buen Pastor, queremos, una vez más, mirar la piedad popular en nuestras diócesis con afecto entrañable y responsabilidad. «Es cierto que la piedad popular puede derivar hacia lo irracional y quizás también quedarse en lo externo». Por eso, es necesario en no pocas ocasiones purificarla del "polvo del camino", como nos recordó San Juan Pablo II en su peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Rocío.
- 8. Deseamos de todo corazón que en las manifestaciones de la piedad popular resplandezca la belleza del Evangelio vivido fielmente en la plena comunión de la Iglesia Católica. Si la piedad popular perdiera su raíz evangélica y eclesial, y se convirtiera en mera expresión folclórica o costumbrista traicionaría su verdadera esencia. Estamos convencidos de que «la piedad popular es una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia, y una forma de ser misioneros [...] En el ambiente de secularización que viven nuestros pueblos, sigue siendo una poderosa confesión del Dios vivo que actúa en la historia y un canal de transmisión de la fe. El caminar juntos hacia los santuarios y el participar en otras manifestaciones de la piedad popular, también llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evangelizador por el cual el pueblo cristiano se evangeliza a sí mismo y cumple la vocación misionera de la Iglesia».
- 9. Al cumplirse el trigésimo aniversario del cuarto viaje apostólico de San Juan Pablo II a España, realizado del 12 al 17 de junio de 1993, los Obispos

de las Diócesis de Andalucía queremos recuperar algunas de las enseñanzas sobre la piedad popular que en aquella ocasión nos ofreció. «El recuerdo del pasado ha de servir de estímulo y acicate para afrontar con decisión y coraje apostólicos los desafíos del presente». Aquella visita apostólica tuvo un marcado acento eucarístico y mariano: además de clausurar el XLV Congreso Eucarístico Internacional y ordenar a 37 sacerdotes en Sevilla, visitó en Huelva el santuario de Nuestra Señora de la Cinta, el Monasterio de la Rábida -donde coronó la imagen de Nuestra Señora de los Milagros- y, como un romero, peregrinó al santuario de Nuestra Señora del Rocío.

- 10. En esos lugares marianos, San Juan Pablo II llamó a María Santísima "Estrella de la evangelización", recuperando el título que le diera San Pablo VI. Evocó, además, el pasaje evangélico de las bodas de Caná y mostró la actualidad de la súplica de la Virgen María que intercede por sus hijos: No tienen vino (Jn 2, 3). «Con estas mismas palabras María se dirige hoy a una sociedad como la nuestra, que, pese a sus hondas raíces cristianas, ha visto difundirse en ella los fenómenos del secularismo y la descristianización, y "reclama, sin dilación alguna, una nueva evangelización" [...] Los signos de descristianización que observamos no pueden ser pretexto para una resignación conformista o un desaliento paralizador; al contrario, la Iglesia discierne en ellos la voz de Dios que nos llama a iluminar las conciencias con la luz del Evangelio».
- 11. Pasados treinta años de aquel diagnóstico, comprobamos que los fenómenos del secularismo y la descristianización afectan también gravemente a realidades y expresiones vinculadas a la piedad popular. En continuidad con los hermanos obispos que nos han precedido al frente de las diócesis de Andalucía, queremos de nuevo volver la mirada al hermoso patrimonio eclesial de la piedad popular a fin de ofrecer orientaciones que ayuden a mostrar su fuerza evangelizadora y favorezcan su purificación, siempre necesaria. Nos mueve a ello la reiterada invitación de los últimos Papas que nos llaman a la urgente tarea de la Nueva Evangelización. «Urge -nos decía hace treinta años San Juan Pablo II- un nuevo esfuerzo creador en la evangelización de nuestro mundo. El reto es decisivo y no admite dilaciones ni esperas. Ni hay motivos para el desaliento, pues, por muchas que sean las sombras que oscurecen el panorama, son más los motivos de esperanza que en él se vislumbran: vuestras propias raíces cristianas, vuestra fe en Jesucristo, vuestra devoción a su divina Madre. De ello habéis de sacar las energías capaces de dar impulso a la nueva evangelización».

12. Así pues, con el presente documento deseamos, por un lado, recordar el lugar importantísimo de la piedad popular en la vida cristiana, y, por otro, ayudar a nuestros fieles a sacar de las propias raíces cristianas las energías para impulsar con toda la Iglesia una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría que brota del encuentro vivo con Jesucristo. Adoptando la terminología del Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (2002), entendemos por "piedad popular" «las diversas manifestaciones cultuales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura». Aunque en numerosas ocasiones se utilizan como sinónimas las expresiones "piedad popular" y "religiosidad popular", emplearemos preferentemente la primera de ellas al entender que la segunda es más vaga y designa una experiencia que no se limita al ámbito de la fe cristiana.

1. La piedad popular en la vida cristiana

13. Te colma de gracia y de ternura (Sal 102, 4). El salmista canta la bondad del Señor hacia los hombres proclamando la grandeza, no sólo de su amor, sino también de su ternura. El Señor, en efecto, nos ama con cariño y delicadeza. La dicha del creyente tiene su fundamento en el amor de Dios que colma todas las dimensiones de la vida. Entre todas las criaturas, solo el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26), de ahí las facultades que le distinguen: porque es capaz de Verdad, está dotado de entendimiento; porque es capaz de Belleza está dotado de afectos; porque es capaz de Bondad está dotado de voluntad; porque es capaz de Comunión, está dotado de libertad. Estas capacidades no hacen sino expresar la grandeza y dignidad del ser humano que es capaz de Dios. En estas capacidades residen los anhelos más profundos y verdaderos de la condición humana, que, al ser colmados, producen la felicidad. No se equivocaba san Agustín de Hipona cuando reconocía: «Nos hiciste, Señor, para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que no descanse en Ti».

14. Estas cuatro capacidades ponen en ejercicio las dimensiones constitutivas de la vida cristiana: creer, celebrar, vivir (comprometerse) y orar. En efecto, si el cristiano se define por lo que cree (dimensión confesante), por lo que celebra (dimensión celebrativa), por lo que vive (dimensión de compromiso) y por lo que ora (dimensión orante), la piedad popular se descubre entonces como realidad que atraviesa esas dimensiones llenándolas de "calor" y afecto. Para que la vida cristiana, en todas sus dimensiones, sea percibida como

bienaventuranza es necesaria la integración de la piedad popular en la armonía de lo que se cree, de lo que se celebra, de lo que se vive y de lo que se ora.

15. No es verdaderamente cristiano quien simplemente acepta el Credo, pero ha abandonado la celebración litúrgica, el compromiso por la transformación del mundo que brota de la caridad o la vida de oración. Tampoco lo es quien reduce la vida cristiana a algunas celebraciones en determinados momentos de la vida, pero no se deja iluminar por la luz de la fe ni acepta su dimensión apostólica. Como tampoco es verdaderamente cristiano quien se entrega a una acción que no brota de la Liturgia ni tiende a ella, ni está sostenida por una caridad iluminada por la fe y alimentada por el trato con el Señor en la oración. Si falla alguna de las dimensiones de la vida cristiana, toda ella se ve seriamente dañada.

16. Se entiende, entonces, que el solo ejercicio de ciertas prácticas de piedad no puede ser considerado manifestación auténtica de la fe. La piedad popular, para que sea realmente lo que está llamada a ser, es decir, para que ponga y exprese el afecto de la vida cristiana, ha de armonizarse con la doctrina de la fe de la Iglesia, con su celebración litúrgica, con el compromiso apostólico y misionero en favor de la evangelización y de la transformación del mundo, y con la vida de oración. El primer objetivo de este documento es mostrar precisamente cómo se integra la piedad popular en la vida de quien cree, celebra, se compromete y ora desde la fe en Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, presente en la Iglesia.

1.1. La piedad popular y la Profesión de la fe

17. La piedad popular, cuando es genuina, tiene como fuente la fe. Por eso, la autenticidad cristiana de los ejercicios de piedad y devociones debe verificarse desde su conformidad con la doctrina de la fe, tal como es profesada por la Iglesia en el Credo. Bien lo saben las Hermandades y Cofradías cuando en su "función principal" realizan año tras año la protestación de la fe, es decir, la confesión pública de la fe de la Iglesia con los acentos propios que distinguen a cada Hermandad. Mediante ese acto solemne se pretende cumplir lo que el apóstol san Pablo enseña: Porque, si profesas con tus labios que Jesús es Señor, y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con los labios se profesa para alcanzar la salvación (Rom 10, 9-10). Carece de sentido profesar con los labios lo que no se cree con el corazón, o, lo que es lo mismo, declarar externamente el Credo y vivir de manera contraria a la fe y moral de la Iglesia.

Así, la conformidad de las manifestaciones de la piedad popular con la doctrina de la fe de la Iglesia Católica se puede verificar analizando los siguientes aspectos: su inspiración evangélica, el respeto por la "jerarquía de verdades", el sentido eclesial, la proyección pedagógica y catequética, la relevancia salvífica y un correcto sentido de la inculturación.

- 18. El Evangelio es la medida y el criterio para valorar toda forma de expresión de la piedad cristiana. No es aceptable una oración cristiana sin referencia, directa o indirecta, a las páginas bíblicas. El Evangelio debe ser el inspirador del lenguaje y de las formas de los ejercicios piadosos. En este sentido, reiteramos las repetidas recomendaciones del Magisterio de la Iglesia en favor del rezo, individual y comunitario, de oraciones como el Santo Rosario y el Via crucis. En estas oraciones, de clarísima inspiración bíblica, el alma cristiana acompaña, de la mano de la Santísima Virgen María, a Cristo en los Misterios de su vida y aprende a seguirle cargando con la cruz. En la fidelidad a la Palabra de Dios está el principal y mejor antídoto contra toda forma de superstición.
- 19. El respeto por la llamada "jerarquía de verdades" implica el reconocimiento en los ejercicios de piedad de una gradación en el culto acorde al Misterio de Dios y a su designio de salvación, tal como Él mismo lo ha revelado. Las manifestaciones de la piedad popular deben conducir al mayor encuentro con Cristo, pues de Él brota y a Él tiende el único culto que justa y merecidamente se llama cristiano. En cuanto expresiones del culto cristiano que tienen en la Liturgia su fuente y su culmen, los ejercicios piadosos hallan en Cristo su plena expresión y por medio de Él conducen en el Espíritu Santo al Padre. Eso significa que todas las prácticas de piedad, incluidas las referidas a la Santísima Virgen María y a los Santos, deben «expresar la dimensión trinitaria que distingue y caracteriza el culto al Dios de la revelación neotestamentaria, el Padre, el Hijo y el Espíritu; la dimensión cristológica, que subraya la única y necesaria mediación de Cristo; la dimensión pneumatológica, porque toda auténtica expresión de piedad viene del Espíritu y en el Espíritu se consuma; el carácter eclesial, por el que los bautizados, al constituir el pueblo santo de Dios, rezan reunidos en el nombre del Señor (cfr. Mt 18,20) y en el espacio vital de la Comunión de los Santos».
- 20. Las manifestaciones de la piedad popular, cuando son auténticas, muestran el verdadero rostro de la Iglesia, Esposa de Cristo. El amor que la Iglesia Esposa profesa hacia su Señor está sostenido por la acción del Espíritu Santo

que pone en los fieles cristianos el anhelo de un encuentro cada vez más pleno con Jesucristo. Mientras llega el Esposo, el Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven! (Ap 22, 17). Por eso, la piedad popular genuina, en cuanto expresa con afecto el amor de la Iglesia, está animada por la acción del Espíritu Santo. Se requiere un delicado y paciente discernimiento a la hora de reconocer la presencia del Espíritu en muchos ejercicios piadosos. Dos criterios nos ayudarán especialmente a ello: la autenticidad de los frutos y el sentido eclesial. Respecto a lo primero, un ejercicio de piedad popular será auténtico si en la persona que lo practica brillan los frutos del Espíritu Santo: amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, lealtad, modestia, dominio de sí (Ga 5, 22-23). Respecto a lo segundo, se reconoce la validez de los ejercicios piadosos en la medida que ayudan a expresar la comunión de la Iglesia, fortaleciendo los lazos de concordia entre los miembros del Pueblo de Dios: Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados (Ef 4, 4). Carecería de sentido reivindicar unas formas de piedad que sembraran la división entre los miembros de la Iglesia.

21. Los ejercicios de piedad han sido históricamente un medio muy eficaz para la transmisión del mensaje evangélico y, posteriormente, para conservar la fe cristiana. Por eso, «la catequesis y las actividades educativas no pueden descuidar, al proponer una espiritualidad viva, la referencia al patrimonio que representa la piedad popular, especialmente los ejercicios de piedad recomendados por el Magisterio». Si es verdad que en la transmisión de la fe (evangelización, catequesis y educación cristiana) no se puede prescindir de la piedad popular, es igualmente verdadero que los ejercicios piadosos han de ir siempre acompañados de una correcta categuesis. «La categuesis tendrá especial cuidado en apreciar la fuerza evangelizadora de las expresiones de la piedad popular, integrándolas y valorándolas en su proceso formativo y dejándose inspirar por la elocuencia natural de los ritos y signos del pueblo en lo que se refiere a la salvaguardia de la fe y a su transmisión de una generación a otra. En este sentido, muchas prácticas de piedad popular son un camino ya trazado para la catequesis. Además, la catequesis tratará de devolver ciertas manifestaciones de la piedad popular a sus raíces evangélicas, trinitarias, cristológicas y eclesiales, purificándolas de deformaciones o actitudes erróneas y convirtiéndolas en oportunidades para un nuevo compromiso con la vida cristiana».

22. Cuando la piedad popular es vivida como expresión de la fe confesada,

celebrada y comprometida brilla también por medio de ella la grandeza de la vocación cristiana y la alegría de la salvación que el Padre nos ofrece en el Hijo por el don del Espíritu Santo. Por el contrario, cuando la vida cristiana se identifica exclusivamente con algunos ejercicios de piedad popular se «puede favorecer un alejamiento progresivo de los fieles respecto a la revelación cristiana y la reasunción indebida o equivocada de elementos de la religiosidad cósmica o natural; se pueden introducir en el culto cristiano elementos ambiguos, procedentes de creencias precristianas, o simplemente expresiones de la cultura y psicología de un pueblo o etnia; se puede crear la ilusión de alcanzar la trascendencia mediante experiencias religiosas viciadas; se puede comprometer el auténtico sentido cristiano de la salvación como don gratuito de Dios, proponiendo una salvación que sea conquista del hombre y fruto de su esfuerzo personal...; se puede, finalmente, hacer que la función de los mediadores secundarios, como la Virgen María, los Ángeles y los Santos, e incluso los protagonistas de la historia nacional, suplanten en la mentalidad de los fieles el papel del único Mediador, el Señor Jesucristo». Una vez más, es necesario insistir en la necesidad de una adecuada formación catequética, litúrgica y misionera para superar esos riesgos. El tesoro de la piedad popular se puede destruir si se reduce a una manifestación meramente cultural sin adhesión de fe, si se aleja de la comunión eclesial o se convierte en una práctica tradicional llevada a cabo por personas que han perdido la conciencia de su significado original. «Estos riesgos se ven incrementados por la cultura mediática, que ha llevado a acentuar los aspectos emocionales y sensacionalistas de los fenómenos religiosos, a veces únicamente por intereses económicos».

23. Finalmente, en relación con la doctrina de la fe, la piedad popular está llamada a manifestar el correcto sentido de la llamada "inculturación". «Es imperiosa la necesidad de evangelizar las culturas para inculturar el Evangelio». Está en conformidad con la Tradición constante de la Iglesia el aceptar de las culturas de los pueblos todo aquello que está en condiciones de expresar mejor las inagotables riquezas de Cristo. Por "inculturación de la fe" entendemos la «íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas». Por medio de la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, introduce a los pueblos con sus culturas en su misma comunidad. Los ejercicios piadosos son expresión de una correcta inculturación cuando expresan el mensaje evangélico en su integridad y verdad, de modo que lo cultural se descubre

como preparación para el evangelio. La piedad popular es un punto de partida óptimo para sanar usos culturales dañados.

1.2. La piedad popular y la Liturgia

- 24. La relación entre Liturgia y piedad popular ha sido expresamente abordada por el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (cf. SC 13). El Directorio sobre la Piedad popular y la Liturgia del año 2001 ha desarrollado posteriormente las orientaciones conciliares. La aplicación de las directrices ahí ofrecidas es una tarea aún pendiente en muchos aspectos. Invitamos, pues, a todos los responsables de la acción pastoral de la Iglesia, sea cual sea su misión, a conocer y dar a conocer el Directorio, dejándose iluminar con sentido filial por sus orientaciones. Atendiendo a la realidad concreta de las diócesis andaluzas, creemos especialmente urgente recordar algunas de sus directrices.
- 25. «La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza» (SC 10). Por eso, en primer lugar, debe mantenerse, tanto en el pensamiento como en la acción, el primado de la Liturgia. No se debe olvidar que, mientras los sacramentos son necesarios para vivir en Cristo, las formas de piedad popular pertenecen al ámbito de lo facultativo. Es por ello imprescindible que se dé preeminencia a la participación en la Misa dominical, al sacramento de la Penitencia, a la oración litúrgica y al año litúrgico sobre cualquier manifestación devocional. Téngase en cuenta que «esta obligada preeminencia no puede comprenderse en términos de exclusión, contraposición o marginación», ya que «la participación en la Sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual» (SC 12). Como alimento espiritual para su vida cristiana, los fieles también cuentan con los ejercicios piadosos, los cuales han de organizarse «de modo que vayan de acuerdo con la Sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la Liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos» (SC 13).
- 26. La preeminencia de la Liturgia sobre las devociones populares se comprende fácilmente ahí donde existe una adecuada formación litúrgica. Hace un año, el Papa Francisco nos regaló la Carta Apostólica Desiderio desideravi (29.6.2022) sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios, con la que quiso invitar «a toda la Iglesia a redescubrir, custodiar y vivir la verdad y la fuerza de la celebración cristiana» (n. 16). Para vencer la "mundanidad espiritual", el Papa propone volver a descubrir la centralidad de la liturgia en

la vida cristiana. Es fundamental recuperar el "sentido de lo sagrado" y el decoro en nuestras celebraciones, comprendiendo bien que la «participación consciente, activa y fructuosa» de todos los fieles en la Liturgia, que buscó la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II (SC 11), no significa confundir la celebración con otras acciones eclesiales en las que los fieles "hacen más cosas", como la catequesis, las reuniones de formación o los encuentros para festejar comunitariamente momentos de la vida. La participación litúrgica es verdaderamente activa, fructuosa y consciente cuando «en las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hace todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas» (SC 28).

27. «En sus manifestaciones más auténticas, [la piedad popular] no se contrapone a la centralidad de la Sagrada Liturgia, sino que, favoreciendo la fe del pueblo, que la considera como propia y natural expresión religiosa, predispone a la celebración de los Sagrados misterios». Es importante que las prácticas devocionales no alteren las celebraciones litúrgicas. La necesaria armonía entre Liturgia y piedad popular pasa siempre por el respeto de las normas litúrgicas. No se debe confundir solemnidad con pomposidad, ni sencillez con mezquindad. Los añadidos devocionales a la celebración no la hacen más solemne, como tampoco la hace más sencilla la supresión de lo estipulado por la norma litúrgica. La recuperación de las catequesis mistagógicas puede ayudar muy bien a gustar el sentido auténtico de la Liturgia y, desde ella, valorar mejor la riqueza de las expresiones de la piedad popular.

28. En la tarea de adecuar las prácticas devocionales a la Liturgia es fundamental mantener el ritmo propio del año litúrgico. La Liturgia nos concede volver cada año a lo mismo, pero nunca de la misma manera. Se nos regala la posibilidad de salir de nuevo al encuentro de Quien primero nos ha encontrado. Vivir con la Iglesia al ritmo del año litúrgico es una oportunidad preciosa para renovar la vida cristiana acompañando a Cristo en los misterios de su vida. Aprovechar esa oportunidad requiere sintonizar con lo que celebramos en cada momento del año. Por eso, «es preciso que los ejercicios piadosos se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos» (SC 13).

29. Lo dicho del ritmo anual vale también para el ritmo semanal marcado por el Domingo, primer día de la semana. Recientemente se ha cumplido el vigésimo quinto aniversario de la Carta Apostólica Dies Domini ("El Día del Señor") del Papa Magno San Juan Pablo II sobre la santificación del Domingo (31.5.1998). Al inicio de este precioso documento, cuya lectura sigue siendo de grandísima utilidad para todos los fieles, el Papa recordaba que «a los discípulos de Cristo se pide que no confundan la celebración del Domingo, que debe ser una verdadera santificación del Día del Señor, con el "fin de semana", entendido fundamentalmente como tiempo de mero descanso o diversión» (n. 4). Para que el Domingo sea de verdad el día dedicado al Señor es imprescindible renovar el encuentro con Cristo vivo en la participación de la Santa Misa, fortaleciendo los vínculos con la Iglesia mediante un descanso digno que cuide la vida familiar y se abra a la solidaridad con el prójimo. El mismo Juan Pablo II recordaba a propósito del domingo el riesgo de que algunas tradiciones populares y culturales invadan la celebración de los domingos, «mezclando con el espíritu de la auténtica fe cristiana elementos que son ajenos o que podrían desfigurarla». Invitando a rechazar todo lo que no sea conciliable con el evangelio, el Papa pedía a los pastores «actuar con discernimiento para salvar los valores presentes en la cultura de un determinado contexto social y sobre todo en la religiosidad popular, de modo que la celebración litúrgica, principalmente la de los domingos y fiestas, no sea periudicada, sino que más bien sea potenciada».

1.3. La piedad popular y el apostolado

30. Junto a la profesión y a la celebración de la fe se encuentra, como acción constitutiva de la vida cristiana, el compromiso que nace de la caridad, es decir, lo que el apóstol san Pablo llama la fe que actúa por el amor (Ga 5, 6). Una vida de fe que no se tradujera en obras concretas de caridad no sería auténtica. Con claridad lo recuerda el apóstol Santiago: lo mismo que el cuerpo sin aliento está muerto, así también la fe sin obras está muerta (Sant 2, 26). La fe en Jesucristo, Redentor del hombre, conduce a la doble tarea de la evangelización y de la transformación del mundo. Todos y cada uno de los cristianos, según su propio estado de vida en la Iglesia, están llamados a anunciar el evangelio y a colaborar con su trabajo a la recapitulación de todas las cosas en Cristo. La promoción de la justicia, la preocupación por los más necesitados o la defensa de la dignidad humana no son tareas opcionales para el seguidor de Jesucristo. «No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. Jn 13, 35; Mt 25, 31-46)». Con estas

palabras, san Juan Pablo II, al convocar el Año de la Eucaristía, indicaba dos señales inequívocas de una auténtica vida eucarística: el amor mutuo y, de modo especial, la atención a los necesitados. Ambas señales revelan también la autenticidad de una piedad popular que encuentra en la eucaristía su fuente y su culmen.

- 31. En relación con el compromiso que brota del amor, la piedad popular está llamada a crear el clima adecuado en el cual se aprendan y pongan en práctica numerosas virtudes cristianas. Cuando es auténtica, la piedad popular «manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer, vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apertura a los demás, devoción». La piedad popular es, en efecto, escuela de compromiso cristiano. Frente a la pretensión dañina de quienes se empeñan en desterrar de los espacios públicos las manifestaciones de fe, la piedad popular puede ofrecer recursos valiosísimos para la tarea evangelizadora.
- 32. La piedad popular «tiene necesidad de ser continuamente evangelizada, para que la fe que expresa llegue a ser un acto cada vez más maduro y auténtico». Para que las expresiones de la piedad popular estén al servicio de la evangelización es necesario que reciban primero el Evangelio. La descristianización que padecemos no comporta sólo la pérdida de la fe o su falta de relevancia para la vida personal y social, sino también un oscurecimiento del sentido moral. «La evangelización comporta también el anuncio y la propuesta moral». Cada vez somos más conscientes de que las Hermandades y Cofradías, los Santuarios o los ámbitos eclesiales donde se cultiva la piedad popular son destinatarios directos de la evangelización. El reto evangelizador se encuentra hoy con el riesgo de ceder, por fuera, al laicismo que pretende desterrar de los espacios públicos la expresión de la fe y se obstina en plantear las relaciones humanas (política, economía, convivencia social, etc.) como si Dios no existiera, provocando, por dentro, una secularización interna que vacía de encuentro con el Señor todo lo que la Iglesia cree, celebra, vive y ora. El Papa Francisco se refiere a esta secularización interna llamándola "mundanización". Tampoco están exentas las Hermandades del riesgo de la mundanización. No faltarán quienes quieran

servirse de las Hermandades para sus intereses personales o quienes las usarán para convertirlas en meras conservadoras de antigüedades, como se custodian las piezas de un museo, o para reducirlas a meras organizadoras de eventos festivos.

33. El riesgo de la mundanización se vence con la conversión, es decir, volviendo la vida al Señor, teniendo la valentía de reconocer todo aquello que no se ajusta a su Evangelio y caminando en docilidad al Espíritu Santo por la senda que Cristo mismo nos traza en su Iglesia: El que quiera ser discípulo mío, que se niegue a sí mismo, cargue con la cruz cada día y me siga. Pues el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mí la salvará. ¿De qué le sirve a uno ganar el mundo entero si se pierde o se arruina a sí mismo? (Lc 9, 23-25). En cualquier campo de la vida personal, familiar, social y política, la moral ofrece un servicio original e insustituible no solo para cada persona, sino también para la sociedad. No es posible desconectar la fe de la moral. La auténtica piedad popular no olvida las implicaciones morales de la fe y contribuye a fortalecer la coherencia entre lo que se cree y se vive.

1.4. La piedad popular y la vida de oración

- 34. La piedad popular auténtica nace de la oración y conduce a la oración. Los evangelistas refieren que los momentos decisivos del caminar terreno del Verbo encarnado están marcados por la oración. La oración de Jesús revela su verdadera identidad: Él es el Hijo amado del Padre, que permanece en comunión con Él. Sus palabras y silencios, su actuación y modo de padecer revelan su condición divina y humana. La oración de Jesús es expresión en el tiempo de la comunión que mantiene en la eternidad con el Padre y el Espíritu Santo. Por eso, cuando Jesús nos invita a la oración, nos llama a participar de su misma comunión en la Trinidad Santa.
- 35. Cuando Jesús ora, nos enseña a orar. La oración cristiana tiene su fundamento en la oración de Jesús. Orar en cristiano significa participar en la relación amorosa que une al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Cuando los discípulos piden a Jesús que les enseñe a orar, Jesús nos regala las palabras para que nos dirijamos al Padre y nos promete el Espíritu Santo para que permanezcamos en su comunión. La oración cristiana no es un ejercicio de relajación, ni un encerrarse en uno mismo para alcanzar una tranquilidad egoísta. La oración auténtica es vivencia de comunión. La "soledad" de la persona que ora está siempre acompañada. No se equivocaba Santa Teresa de

Jesús cuando definía la oración como un «tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama» (V 8,5). Por eso, la oración cristiana acompaña toda la vida, en momentos de alegría y de tribulación.

36. Las Hermandades están llamadas a ser talleres de santidad, donde se cuide la formación espiritual de sus miembros y se sigan los ejemplos de auténtica perfección evangélica, que no faltan en la historia de las Hermandades. Recordaba el Papa Francisco que los obispos latinoamericanos han definido la piedad popular como una espiritualidad, una mística, es decir, como un «espacio de encuentro con Jesucristo». De ahí su exhortación siempre válida: «Acudid siempre a Cristo, fuente inagotable, reforzad vuestra fe, cuidando la formación espiritual, la oración personal y comunitaria, la liturgia. A lo largo de los siglos, las Hermandades han sido fragua de santidad de muchos que han vivido con sencillez una relación intensa con el Señor. Caminad con decisión hacia la santidad; no os conforméis con una vida cristiana mediocre, sino que vuestra pertenencia sea un estímulo, ante todo para vosotros, para amar más a Jesucristo».

37. Al entrar en el nuevo milenio, san Juan Pablo II afirmaba que «hacer hincapié en la santidad es más que nunca una urgencia pastoral» e invitaba a poner toda programación pastoral bajo el signo de la santidad, desarrollando una pedagogía de la santidad verdadera y propia, capaz de adaptarse a los ritmos de cada persona. Proponía entonces los elementos que no podían faltar en esta pedagogía: oración, Eucaristía dominical, sacramento de la Reconciliación, primacía de la gracia, y escucha y anuncio de la Palabra. Cuando hemos sido llamados por el Papa Francisco a prepararnos para la celebración de un nuevo Jubileo en el año 2025, volvemos a descubrir la necesidad de «recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo. Oración, para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación, que nos compromete a respetarla y a actuar de forma concreta y responsable para salvaguardarla. Oración como voz "de un solo corazón y una sola alma" (cf. Hch 4, 32) que se traduce en ser solidarios y en compartir el pan de cada día. Oración que permite a cada hombre y mujer de este mundo dirigirse al único Dios, para expresarle lo que tienen en el secreto del corazón. Oración como vía maestra hacia la santidad, que nos lleva a vivir la contemplación en la acción». Como peregrinos de esperanza, aprovechemos la celebración del Jubileo de 2025 para fortalecer el vínculo de la piedad popular con la oración, de modo que sus

expresiones formen parte de la "gran sinfonía de oración" que estamos llamados a vivir como preparación a la gracia jubilar.

2. Las Hermandades y Cofradías al servicio de la nueva evangelización

38. En la última visita ad limina de los obispos españoles celebrada en enero de 2022, durante el encuentro con los obispos de Andalucía, Extremadura, Murcia e Islas Canarias, el Papa Francisco nos pidió expresamente estar cerca de las Hermandades y Cofradías reconociendo su aportación importantísima a la piedad popular. Al preguntarle cómo llevar a cabo esa cercanía y qué cuidar de forma especial, nos remitió a dos documentos: su Exhortación Apostólica Evangelii gaudium (24.11.2013) y el número 48 de la Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi (8.12.1975) del Papa San Pablo VI. Recientemente, en un encuentro mantenido con la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia. Francisco se ha vuelto a referir a esos dos documentos para aclarar bien el lugar que corresponde a la piedad popular en el contexto de la nueva evangelización. En la llamada del Sucesor de Pedro reconocemos los caminos que el Espíritu Santo está pidiendo a la Iglesia recorrer en el momento presente. Atendiendo a esta llamada, podemos volver a recordar los rasgos de la identidad católica de las Hermandades y su contribución específica a la evangelización.

2.1. La llamada del Sucesor de Pedro a las Hermandades

39. Diez años después del viaje a Sevilla y Huelva, San Juan Pablo II publicó la Exhortación Apostólica Ecclesia in Europa (28.6.2003), donde volvió a recordar la importancia de la piedad popular y de las Hermandades en la tarea de la nueva evangelización. Viendo las necesidades evangelizadoras de la vieja Europa, el Papa pidió prestar especial atención a la piedad popular: «Se ha de dedicar también una atención especial a la piedad popular. Muy extendida por las diversas regiones de Europa mediante las cofradías, procesiones y peregrinaciones a numerosos santuarios, enriquece el itinerario del año litúrgico, inspirando usos y costumbres familiares y sociales. Todas estas formas deben ser consideradas cuidadosamente mediante una pastoral de promoción y renovación, que les ayude a desarrollar todo lo que es expresión auténtica de la sabiduría del Pueblo de Dios [...] En el campo de la piedad popular hay que vigilar constantemente los aspectos ambiguos de algunas de manifestaciones, preservándolas de desviaciones secularistas, consumismos desconsiderados o también de riesgos de superstición, para mantenerlas dentro de formas auténticas y juiciosas. Se ha de llevar a cabo una pedagogía apropiada, explicando cómo la piedad popular se ha vivir siempre en armonía con la liturgia de la Iglesia y vinculada con los Sacramentos».

40. Por su parte, Benedicto XVI, se refirió en numerosas ocasiones al papel de la piedad popular con relación a la nueva evangelización. Así, por ejemplo, al dirigirse a la Comisión Pontificia para América Latina con motivo del encuentro dedicado a la incidencia de la piedad popular en el proceso de evangelización, en abril de 2011, ofreció indicaciones valiosísimas para la misión evangelizadora en Hispanoamérica que son luminosas para toda la Iglesia. Afirmaba el Papa que, para llevar a cabo la nueva evangelización, dentro de un proceso que impregne todo el ser y el quehacer del cristiano «no se pueden dejar de lado las múltiples demostraciones de la piedad popular. Todas ellas, bien encauzadas y debidamente acompañadas, propician un fructífero encuentro con Dios, una intensa veneración del Santísimo Sacramento, una entrañable devoción a la Virgen María, un cultivo del afecto al Sucesor de Pedro y una toma de conciencia de pertenencia a la Iglesia. Que todo ello sirva también para evangelizar, para comunicar la fe, para acercar a los fieles a los sacramentos, para fortalecer los lazos de amistad y de unión familiar y comunitaria, así como para incrementar la solidaridad y el ejercicio de la caridad. Por consiguiente, la fe tiene que ser la fuente principal de la piedad popular, para que ésta no se reduzca a una simple expresión cultural de una determinada región. Más aún, tiene que estar en estrecha relación con la sagrada Liturgia, la cual no puede ser sustituida por ninguna otra expresión religiosa».

41. Junto a este reconocimiento de la importancia de la piedad popular, Benedicto XVI señaló algunas expresiones que deben ser corregidas: «No se puede negar, sin embargo, que existen ciertas formas desviadas de religiosidad popular que, lejos de fomentar una participación activa en la Iglesia, crean más bien confusión y pueden favorecer una práctica religiosa meramente exterior y desvinculada de una fe bien arraigada e interiormente viva. A este respecto, quisiera recordar aquí lo que escribí a los seminaristas el año pasado: "La piedad popular puede derivar hacia lo irracional y quizás también quedarse en lo externo. Sin embargo, excluirla es completamente erróneo. A través de ella, la fe ha entrado en el corazón de los hombres, formando parte de sus sentimientos, costumbres, sentir y vivir común. Por eso, la piedad popular es un gran patrimonio de la Iglesia. La fe se ha hecho carne y sangre. Ciertamente, la piedad popular tiene siempre que purificarse y apuntar al centro, pero merece todo nuestro aprecio, y hace que nosotros mismos nos integremos plenamente en el Pueblo de Dios"».

- 42. Al inicio de su pontificado, en el marco del Año de la fe, el Papa Francisco exhortó a las Hermandades a cuidar la pertenencia eclesial. «La piedad popular es una senda que lleva a lo esencial si se vive en la Iglesia, en comunión profunda con vuestros Pastores. Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia os quiere. Sed una presencia activa en la comunidad, como células vivas, piedras vivas. Los obispos latinoamericanos han dicho que la piedad popular, de la que sois una expresión es "una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia" (Documento de Aparecida, 264). ¡Esto es hermoso! Una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia. Amad a la Iglesia. Dejaos guiar por ella. En las parroquias, en las diócesis, sed un verdadero pulmón de fe y de vida cristiana, aire fresco. Veo en esta plaza una gran variedad antes de paraguas y ahora de colores y de signos. Así es la Iglesia: una gran riqueza y variedad de expresiones en las que todo se reconduce a la unidad, la variedad reconducida a la unidad y la unidad es encuentro con Cristo».
- 43. En esa misma ocasión, Francisco recordó a las Hermandades la tarea importantísima que están llamadas a cumplir. «Tenéis una misión específica e importante, que es mantener viva la relación entre la fe y las culturas de los pueblos a los que pertenecéis, y lo hacéis a través de la piedad popular. Cuando, por ejemplo, lleváis en procesión el crucifijo con tanta veneración y tanto amor al Señor, no hacéis únicamente un gesto externo; indicáis la centralidad del Misterio Pascual del Señor, de su Pasión, Muerte y Resurrección, que nos ha redimido; e indicáis, primero a vosotros mismos y también a la comunidad, que es necesario seguir a Cristo en el camino concreto de la vida para que nos transforme. Del mismo modo, cuando manifestáis la profunda devoción a la Virgen María, señaláis al más alto logro de la existencia cristiana, a Aquella que, por su fe y su obediencia a la voluntad de Dios, así como por la meditación de las palabras y las obras de Jesús, es la perfecta discípula del Señor (cf. LG 53). Esta fe, que nace de la escucha de la Palabra de Dios, vosotros la manifestáis en formas que incluyen los sentidos, los afectos, los símbolos de las diferentes culturas... Y, haciéndolo así, ayudáis a transmitirla a la gente, y especialmente a los sencillos, a los que Jesús llama en el Evangelio "los pequeños". En efecto, "el caminar juntos hacia los santuarios y el participar en otras manifestaciones de la piedad popular, también llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evangelizador" (Documento de Aparecida, 264). Cuando vais a los santuarios, cuando lleváis a la familia, a vuestros hijos, hacéis una verdadera obra evangelizadora. Es necesario seguir por este camino. Sed

también vosotros auténticos evangelizadores. Que vuestras iniciativas sean "puentes", senderos para llevar a Cristo, para caminar con Él. Y, con este espíritu, estad siempre atentos a la caridad. Cada cristiano y cada comunidad es misionera en la medida en que lleva y vive el Evangelio, y da testimonio del amor de Dios por todos, especialmente por quien se encuentra en dificultad. Sed misioneros del amor y de la ternura de Dios. Sed misioneros de la misericordia de Dios, que siempre nos perdona, nos espera siempre y nos ama tanto».

- 44. Como se ha recordado, recientemente el Papa Francisco ha vuelto a dirigir palabras de orientación a las Hermandades. Al recibir a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia, asociación nacida en el Jubileo del año 2000, les ha invitado a prepararse al nuevo Jubileo de 2025, sabiéndose «una realidad muy significativa para esta preparación y posterior celebración». Les ha pedido después que se dejen animar por el Espíritu Santo y que caminen abiertos a los signos de los tiempos y a las sorpresas de Dios. Y les ha propuesto tres líneas fundamentales para recorrer ese camino: "evangelicidad", es decir, caminar tras las huellas de Cristo; "eclesialidad", entendida como caminar juntos; y "misionariedad", o sea, caminar anunciando el Evangelio.
- 45. Con la primera línea, exhorta el Papa a cultivar la centralidad de Cristo en la vida, en la escucha cotidiana de la Palabra de Dios. Para ello, propone llevar el libro de los Evangelios en el bolsillo para leer un poco cada día. «Os exhorto, por tanto, a cultivar la centralidad de Cristo, organizando y participando regularmente en momentos formativos, en la asistencia asidua a los sacramentos, en una intensa vida de oración personal y litúrgica. Vuestras antiguas tradiciones litúrgicas y devocionales estén animadas por una vida espiritual intensa, con fervor, y por el compromiso concreto de la caridad. Y no tengáis miedo de actualizarlas en comunión con el camino de la Iglesia, para que puedan ser un don accesible y comprensible para todos, en los contextos en los que vivís y trabajáis, y un estímulo a acercarse a la fe también para los alejados».
- 46. Con la segunda línea, el Papa propone a las Hermandades que recuperen su secular experiencia de sinodalidad y la plasmen en proyectos comunitarios de formación, discernimiento y deliberación, en contacto vivo con la Iglesia local, con los obispos y las diócesis. «Vuestros consejos y vuestras asambleas no se reduzcan nunca a encuentros puramente administrativos o particularistas; sean siempre y antes que nada lugares de escucha de Dios y de

la Iglesia, de diálogo fraterno, caracterizado por un clima de oración y de caridad sincera. Solo así podrán ayudaros a ser realidades vivas y a encontrar nuevas vías de servicio y de evangelización». Importa recordar en este punto que los llamados "criterios de eclesialidad", enunciados por San Juan Pablo II para las asociaciones laicales, se refieren también a las Hermandades y Cofradías. Esos criterios son: el primado de la vocación a la santidad, la responsabilidad de confesar la fe católica, el testimonio de comunión con el Papa y los obispos, la participación en la misión evangelizadora de la Iglesia y el compromiso social a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

47. Con la tercera línea, Francisco ha pedido a las Hermandades que caminen anunciando el Evangelio, testimoniando la fe y cuidando especialmente a quienes padecen las nuevas pobrezas de nuestro tiempo. «Estudiad bien cuáles son las nuevas pobrezas. Nosotros quizá no las conocemos, pero hay muchas, las nuevas pobrezas. La historia de las Hermandades tiene en este sentido un gran patrimonio carismático. ¡No dejéis decaer esta herencia! Mantened vivo el carisma del servicio y de la misión, respondiendo con creatividad y valentía a las necesidades de nuestro tiempo». Las obras de misericordia, corporales y espirituales, ayudas a identificar las pobrezas que hoy adquieren matices propios. Como las pobrezas económicas o físicas que se reconocen en la falta de alimentos, de vestido, de vivienda digna, el paro de larga duración o la imposibilidad de acceder al trabajo para los jóvenes. Las pobrezas culturales, como la falta de oportunidades para recibir formación, con la consiguiente exclusión social y cultural. Las pobrezas sociales, como la soledad de los mayores o de quienes han perdido a familiares y seres queridos, la incomunicación, la incapacidad para abrirse camino en las administraciones públicas, la discriminación o marginación. Las pobrezas espirituales, como el vacío interior, la pérdida del sentido de la vida, la confusión moral o la desesperanza.

2.2. La identidad católica de las Hermandades

48. Históricamente, las Hermandades surgieron a finales del siglo XI junto a los monasterios con una triple finalidad: culto, beneficencia y penitencia. El culto a Dios se plasmó en la conmemoración de los misterios de la vida de Cristo, especialmente de la pasión y muerte del Señor durante la Semana Santa, además de la veneración de María Santísima, sobre todo con el Santo Rosario, y de los santos, añadiendo los sufragios por las almas del purgatorio. La beneficencia respondía a la enseñanza de la Iglesia sobre la práctica de las obras de misericordia, corporales y espirituales, traduciéndose en acciones de

solidaridad social que dieron lugar a "artes" y corporaciones que cultivaban la fraternidad en el ejercicio de obras asistenciales, como albergues y hospitales. La penitencia buscaba la formación y el perfeccionamiento moral de los miembros de la Hermandad, llamando a la conversión en tiempos de calamidades y crisis morales. Esas motivaciones se resumían en un solo propósito que movía a los fieles a formar parte de una Hermandad: "por temor de Dios y amor a Cristo" (pro Dei timore et Christi amore).

49. En época más reciente se han reformulado esos mismos fines dando a la formación un espacio propio y ubicando la penitencia en una comprensión más amplia del culto y de la beneficencia. Hablamos así de los tres fines que sitúan a las Hermandades en la comprensión más reciente de la Iglesia como misterio de comunión: formación, culto y acción caritativa. La llamada de los últimos Papas a impulsar una nueva etapa evangelizadora nos ha hecho más conscientes de la necesidad de añadir un cuarto fin: la participación activa en la misión evangelizadora de la Iglesia. «Hoy la urgencia de la evangelización exige que también las Hermandades participen más intensa y directamente en el trabajo que la Iglesia realiza para llevar la luz, la redención, la gracia de Cristo a los hombres de nuestro tiempo, impulsando iniciativas adecuadas, tanto para la formación religiosa, eclesial y pastoral de sus miembros, como para los ámbitos humanos y sociales en los que se debe introducir la levadura del Evangelio». En el momento histórico que nos toca vivir, las Hermandades deben apoyar su vida en cuatro pilares inseparables: la formación, el culto (liturgia y devociones), la caridad y la evangelización.

2.3. La tarea evangelizadora de las Hermandades

50. Si «la Iglesia existe para evangelizar», las Hermandades que sean auténticamente eclesiales existirán también para evangelizar. Y esto, con una doble orientación: hacia dentro y hacia fuera. La primera preocupación de una Junta de gobierno, en cuanto cabeza de una Hermandad, debe ser llevar el evangelio a todos sus miembros. Si la pertenencia a una Hermandad no convierte en mejores católicos a sus miembros, de poco o nada sirven sus esfuerzos. Las tareas, proyectos o preocupaciones de quienes están al frente de una Hermandad no deberían centrarse prioritariamente en mejorar su patrimonio material, sino en el cuidado espiritual y corporal de quienes forman la Hermandad. La riqueza de una Hermandad son las personas y, entre ellas, especialmente, las más necesitadas. En el cuidado de los más pobres nos espera Cristo. Por eso, los pobres son la riqueza de la Iglesia. Y deberían ser el centro de atención de todos los miembros de la Iglesia, también de las

Hermandades. Así, en el momento presente, las Hermandades pueden contribuir decisivamente a la tarea evangelizadora si contribuyen a la transmisión de la fe, se comprometen en la práctica de las obras de misericordia y son portadoras de esperanza para nuestro mundo.

a) Las Hermandades, escuelas de vida cristiana

- 51. En su visita al Santuario de Nuestra Señora del Rocío, el Papa San Juan Pablo II invitó a todos los presentes a hacer de ese lugar «una verdadera escuela de vida cristiana». Esa feliz expresión define muy bien una de las tareas que las Hermandades pueden llevar a cabo en favor de la evangelización: la transmisión de la fe. Cuando las Hermandades cuidan su identidad eclesial generan espacios donde se transmite la fe de padres a hijos, y de hermanos entre sí. La propuesta formativa de las Hermandades debe prestar especial atención a las familias, a los más pequeños y a los jóvenes. Parroquias, movimientos y colegios pueden encontrar en las Hermandades un entorno complementario de fe donde desarrollar de manera completa los itinerarios de iniciación cristiana. Es recomendable que, junto a las vocalías de infancia y juventud, en las Juntas de gobierno de las Hermandades exista también una vocalía de iniciación cristiana, que, de acuerdo con las directrices diocesanas y de la propia parroquia, ofrezca los recursos para que niños, jóvenes y adultos puedan completar su iniciación cristiana, categuética y sacramentalmente. Se entiende así, que solo pueden formar parte de una junta de gobierno quienes hayan completado su iniciación, habiendo recibido los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía, junto con el hábito de la Confesión sacramental. En un mundo que se obstina en plantearse como si Dios no existiera, dañando el orden creado y falseando el matrimonio y la familia, las Hermandades pueden ofrecer espacios de fraternidad eclesial donde la verdad del amor humano, la belleza de la familia fundada en el sacramento del matrimonio y el bien infinito de toda vida humana, resplandezcan sin engaños.
- 52. Parecen escritas para hoy las palabras que pronunció en el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, hace treinta años, el Papa San Juan Pablo II: «El alejamiento de Dios, el eclipse de los valores morales ha favorecido también el deterioro de la vida familiar, hoy profundamente desgarrada por el aumento de las separaciones y divorcios, por la sistemática exclusión de la natalidad –incluso a través del abominable crimen del aborto–, por el creciente abandono de los ancianos, tantas veces privados del calor familiar y de la

necesaria comunión intergeneracional. Todo este fenómeno de oscurecimiento de los valores morales cristianos repercute de forma gravísima en los jóvenes, objeto hoy de una sutil manipulación, y no pocos de ellos víctimas de la droga, del alcohol, de la pornografía y de otras formas de consumismo degradante, que pretenden vanamente llenar el vacío de los valores espirituales con un estilo de vida orientado a tener y no a ser [...] La idolatría del lucro y el desordenado afán consumista de tener y gozar son también raíz de la irresponsable destrucción del medio ambiente». En tal contexto, las Hermandades podrán ser verdaderas escuelas de vida cristiana si no olvidan sus orígenes, avivan sus raíces y reviven aquellas virtudes que hicieron grande su historia. La vitalidad de las Hermandades a la hora de transmitir la fe se podrá verificar atendiendo a las vocaciones nacidas en ellas, bien sea a la vida matrimonial, bien a la vida consagrada, bien al sacerdocio.

b) Las Hermandades, refugios de misericordia

53. Cuando el Papa Francisco recuerda que la Iglesia existe para evangelizar, añade un matiz referido al momento presente, insistiendo en que la evangelización hoy implica salir al encuentro de las heridas de nuestros contemporáneos, de ahí que la Iglesia sea presentada como un "hospital de campaña". Ahí tenemos otra tarea que las Hermandades pueden aportar en la misión evangelizadora: ser refugios de misericordia, donde se ofrece el consuelo de la misericordia divina a tantas personas heridas. «Toda Hermandad tiene como vocación propia crear vínculos de fraternidad a partir del misterio de la vida de Cristo que evoca. En un mundo donde las heridas, divisiones y fracturas afectan cada vez más a las familias, a los esposos, a los hijos en edad cada vez más prematura, a los jóvenes y a los ancianos, a las vocaciones consagradas y a la vida social, es necesario ayudar a todos a que se encuentren de nuevo con Jesucristo en su Iglesia, para que experimenten el consuelo de su misericordia en los sacramentos, en la oración y devociones, en el testimonio auténtico de caridad especialmente con los más necesitados».

54. Las Hermandades son verdaderos refugios de misericordia si en ellas existe una preocupación real y concreta por las necesidades de sus miembros. Nada hay más contrario a la vida de una Hermandad que las divisiones y enfrentamientos entre quienes la forman. Nada más alejado de una persona que se dice cofrade o de hermandades, que vivir en contra de la enseñanza de la Iglesia en materia de fe y moral. Las Hermandades no están para romper la fidelidad de los esposos ni para quebrar las familias, sino para todo lo

contrario: para defender la verdad del matrimonio, para que marido y mujer fortalezcan su vínculo matrimonial, y su amor sea el fundamento de una familia donde la transmisión de la fe a los hijos sea prioritaria. Las Hermandades no están para que haya divisiones en ella entre pudientes y necesitados, sino para que entre sus miembros haya verdadera comunión de bienes. Las Hermandades no están para el espectáculo externo, sino para el cuidado de la vida interior de sus miembros, de modo que toda manifestación pública y externa de fe, sea auténtica y no fingida.

c) Las Hermandades, portadoras de esperanza

55. Las Hermandades, en fin, contribuirán a la evangelización si son portadoras de esperanza. Históricamente las Hermandades han destacado por cuidar la oración por sus miembros difuntos. Los sufragios por las almas del Purgatorio son súplicas insistentes a Dios «para que tenga misericordia de los fieles difuntos, los purifique con el fuego de su caridad y los introduzca en el Reino de la luz y de la vida». Estos sufragios son, ante todo, la celebración de la Santa Misa y, después, otras expresiones de piedad como oraciones, limosnas, obras de misericordia e indulgencias aplicadas en favor de los difuntos. Estas expresiones chocan cada vez más con una mentalidad materialista, carente de esperanza, ajena a la fe en Cristo muerto y resucitado. «Está muy difundido en la sociedad moderna, y con frecuencia tiene consecuencias negativas, el error doctrinal y pastoral de ocultar la muerte y sus signos». El cuidado de los sufragios por los difuntos se ha convertido hoy en un lugar de primera evangelización donde las Hermandades pueden seguir cumpliendo una tarea imprescindible. Como en otros ámbitos de la vida cristiana, es necesaria la formación del Pueblo fiel para que no ignore la suerte de los difuntos y no se aflija como los que no tienen esperanza (cf. 1 Tes 4, 13). Las Hermandades, a través de la devoción a sus Titulares, están llamadas a dar testimonio de Cristo Resucitado mediante el acompañamiento en el duelo y las prácticas de la piedad popular que ayudan a mantener encendida la llama de la esperanza.

56. Las Hermandades, además, son portadoras de esperanza cuando ponen su patrimonio al servicio de la evangelización, por el camino de la belleza. «El impresionante patrimonio artístico acumulado por las Hermandades en sus oratorios e iglesias puede y debe servir también a esta finalidad apostólica; la gran cantidad de hábitos, insignias, estatuas, crucifijos ... con los que las Hermandades participan en las funciones y procesiones sagradas; el impacto

que aún hoy las manifestaciones de las Cofradías pueden tener no sólo en el ámbito de la práctica religiosa, sino también en el campo del "folklore" inspirado en la tradición cristiana: todo puede y debe servir al apostolado eclesial, especialmente al litúrgico y catequético». San Juan Pablo II no dudaba en afirmar que el patrimonio de las Hermandades debe estar al servicio de la evangelización, bien en el campo de la Liturgia bien en el de la catequesis. El mismo Papa Santo, recordaba en otro contexto la enseñanza común de la Iglesia sobre la proyección caritativa que también deben tener los bienes artísticos de la Iglesia: «ante los casos de necesidad, no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello».

57. Una de las expresiones más relevantes de la piedad popular es, sin duda, la veneración de las imágenes. «La imagen no se venera por ella misma, sino por lo que representa». Frente al error iconoclasta, la Iglesia ha defendido con fuerza la veneración de las imágenes sagradas reconociendo su fundamento en el Misterio de la Encarnación del Verbo: «las particularidades individuales del cuerpo de Cristo expresan la persona divina del Hijo de Dios. Él ha hecho suyos los rasgos de su propio cuerpo humano hasta el punto de que, pintados en una imagen sagrada, pueden ser venerados, porque el creyente que venera su imagen "venera a la persona representada en ella"». «La función principal de la imagen sagrada no es procurar el deleite estético, sino introducir en el Misterio». Por eso, las imágenes sagradas son objeto de devoción verdadera cuando representan lo que la palabra revelada comunica; cuando a través de lo que vemos, somos llevados al amor que no vemos; cuando ayudan a la oración y mueven a la imitación.

58. Junto a la correcta comprensión de la veneración de las imágenes se deben cuidar especialmente las procesiones para que sean auténticas manifestaciones de fe. El Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (2001) ya advirtió de riesgos reales que pueden dañar su identidad católica: «que prevalezcan las devociones sobre los sacramentos, que quedan relegados a un segundo lugar, y de las manifestaciones exteriores sobre las disposiciones interiores; el considerar las procesiones como el momento culminante de la fiesta; que se configure el cristianismo, a los ojos de los fieles que carecen de una instrucción adecuada, como una "religión de santos"; la degeneración de la misma procesión que, de testimonio de fe acaba convirtiéndose en mero espectáculo o en un acto folclórico». Para que las salidas procesionales sean

verdaderas manifestaciones de fe, el Directorio propone una adecuada instrucción desde una triple perspectiva. Desde el punto de vista teológico, se debe enseñar que las procesiones son signo de la condición de la Iglesia peregrina, del testimonio público de fe que la comunidad cristiana debe dar en la sociedad y de la tarea misionera de la Iglesia. Desde el punto de vista litúrgico, las procesiones se deben orientar hacia la Liturgia, cuidando el recorrido, los momentos de oración, la presidencia eclesiástica, los cantos y la música, así como el inicio y el final marcados por la oración y bendición por un ministro ordenado. Finalmente, desde el punto de vista antropológico, se debe subrayar la importancia de caminar juntos, como expresión de la comunión que existe entre los miembros del Pueblo de Dios.

Conclusión

59. Al cumplirse el trigésimo aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva, invitamos a los fieles de las Diócesis de Andalucía, a seguir recogiendo su legado de santidad para seguir impulsando, en comunión con toda la Iglesia y bajo la guía del Sucesor de Pedro, la tarea inaplazable de una nueva evangelización. Como romeros peregrinos, busquemos siempre el abrazo materno de María Santísima, sabiendo que «es la fe cristiana, es la devoción a María, es el deseo de imitarla lo que da autenticidad a las manifestaciones religiosas y marianas de nuestro pueblo. Pero esa devoción mariana, tan arraigada en esta tierra de María Santísima, necesita ser esclarecida y alimentada continuamente con la escucha y la meditación de la palabra de Dios, haciendo de ella la pauta inspiradora de nuestra conducta en todos los ámbitos de nuestra existencia cotidiana».

60. Para que la piedad popular sea expresión sincera de la belleza de la vida cristiana y proclamación gozosa de que el Señor, compasivo y misericordioso, nos colma de gracia y de ternura (cf. Sal 102, 8. 4), debemos recibir, cada día más, a María Santísima como Madre, tal como nos pidió Jesús en la cruz antes de entregar su último aliento (cf. Jn 19, 27). Responde al reto de la evangelización, socorriendo a nuestros contemporáneos con el bálsamo del Evangelio y no cediendo a la mundanización, quien pone su vida en manos de Nuestra Señora con creciente confianza. Con la Virgen María recibimos, custodiamos y transmitimos a Cristo, el Salvador. «En la mañana de Pentecostés, Ella presidió con su oración el comienzo de la evangelización bajo el influjo del Espíritu Santo. Sea Ella la estrella de la evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y realizar, sobre todo en estos tiempos difíciles y llenos de esperanza».

14 de junio de 2023

(30° aniversario de la visita de San Juan Pablo II al Santuario de Nuestra Señora del Rocío)

- + José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla
- + José María Gil Tamayo, Arzobispo de Granada
- + Jesús Catalá Ibáñez, Obispo de Málaga
- + Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba
- + Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
- + Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva
- + José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez
- + Francisco Jesús Orozco Mengíbar, Obispo de Guadix
- + Antonio Gómez Cantero, Obispo de Almería
- + Sebastián Chico Martínez, Obispo de Jaén
- + Teodoro León Muñoz, Obispo Auxiliar de Sevilla
- + Ramón Valdivia Giménez, Obispo Auxiliar de Sevilla

María, Estrella de la evangelización La fuerza evangelizadora de la piedad popular

Introducción

- 1. La piedad popular en la vida cristiana
 - 1.1. La piedad popular y la Profesión de fe
 - 1.2. La piedad popular y la Liturgia
 - 1.3. La piedad popular y el apostolado
 - 1.4. La piedad popular y la vida de oración
- 2. Las Hermandades y Cofradías al servicio de la nueva evangelización
 - 2.1. La llamada del Sucesor de Pedro a las Hermandades
 - 2.2. La identidad católica de las Hermandades
 - 2.3. La tarea evangelizadora de las Hermandades
 - a) Las Hermandades, escuelas de vida cristiana
 - b) Las Hermandades, refugios de misericordia
 - c) Las Hermandades, portadoras de esperanza

Conclusión

Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías

Decreto de 3 de julio de 2023

Confirmación junta de gobierno "Hermandad Filial de Santa Eulalia" El Patrás- Almonaster la Real

Decreto de 7 de julio de 2023

Confirmación junta de gobierno "Hermandad de la Divina Pastora de las Almas" de Zalamea la Real.

Decreto de 7 de julio de 2023

Confirmación junta de gobierno "Muy Antigua, Fervorosa, Venerable, Real, Ilustre y Franciscana Hermandad de la Sangre y Vera+Cruz de Cristo, Santo Entierro, Virgen de los Dolores, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestro Padre Jesús de la Victoria, María Santísima de la Paz, y San Juan Evangelista" Moguer

Decreto del 14 de julio de 2023

Prórroga de junta de gobierno de "Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de las Mercedes Coronada" de Bollullos par del Condado.

Decreto del 17 de julio de 2023

Remodelación de junta de gobierno de "Hermandad de la Vera Cruz del Llano de Almonster" de Almonster la Real.

Decreto del 19 de julio 2023

Remodelación de junta de gobierno de "Hermandad de la Santa Cruz de Punta Umbría" de Punta Umbría.

Decreto del 18 de agosto 2023

Confirmación junta de gobierno de "Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vida y María Santísima de los Dolores" de Isla Cristina.

Decreto del 18 de agosto de 2023

Confirmación de junta gestora de "Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Cala" de Cala.

Decreto de 22 de agosto de 2023

Aprobación de Estatutos de la "Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón, María Santísima de la Soledad, Nuestra Señora de la Amargura, Ánimas Benditas del Purgatorio, Santa Ángela de la Cruz y San Sebastián Mártir", de La Palma del Condado

Decreto de 22 de agosto de 2023

Aprobación de Estatutos de la "Hermandad Sacramental de Jesús y María", de Trigueros.

Decreto 12 de septiembre de 2023

Confirmación junta de gobierno de la "Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Clarines" de Beas.

Decreto del 12 de septiembre de 2023

Confirmación junta de gobierno de "Hermandad de Santa Eulalia de Mérida Virgen y Mártir" de Almonaster la Real.

Decreto del 12 de septiembre de 2023

Remodelación de junta de gobierno de la "Real Hermandad de Emigrantes de Nuestra Señora del Rocío" de Huelva.

Decreto del 12 de septiembre de 2023

Remodelación de junta de gobierno de la "Hermandad de la Santísima Virgen de Piedras Albas" de El Almendro.

Decreto del 12 de septiembre de 2023

Confirmación junta de gobierno de la "Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor" de El Cerro del Andévalo.

Decreto del 12 de septiembre de 2023

Confirmación junta de gobierno de la "Hermandad del Santo Cristo del Mar, María Santísima de los Dolores y San Sebastián" de Punta Umbría.

Decreto del 12 de septiembre

Confirmación de la junta de gobierno del "Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Lepe".

Decreto del 12 de septiembre de 2023

Remodelación de la junta de gobierno de "Real, Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío" de Huelva.

Decreto del 13 de septiembre de 2023

Confirmación de junta de gobierno de "Hermandad de Nuestra Señora de la Blanca" de Villablanca.

Decreto del 18 de septiembre de 2023

Remodelación de la junta de gobierno de "Hermandad del Santísimo Sacramento y del Santo Entierro" de El Cerro del Andévalo.

Decreto del 18 de septiembre de 2023

Remodelación de la junta de la "Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Amargura (Señor de Clarines), María Santísima de los Dolores y Ntra. Sra. del Rosario" de Beas.

Decreto del 19 de septiembre de 2023

Confirmación d el ajunta de gobierno de la "Hermandad de Penitencia y Cofradías de Nazarenos del Señor de la Columna" de Alosno.

Decreto del 26 de septiembre de 2023

Confirmación junta de gobierno de la "Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía Penitencial de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Cristo de la Sangre, Santo Entierro, Nuestra Señora de los Dolores y Soledad de María" de Manzanilla.

Decreto del 28 de septiembre de 2023

Remodelación de la junta de gobierno de la "Real, Muy Antigua, Ilustre, Fervorosa y Humilde Hermandad de Nuestra Señora del Rocío" de La Palma del Condado.

Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión:

26-09-2023 Parroquia de la Purísima Concepción de Huelva, Hna. Carmen Pérez Mejuto, D^a Herminia Ruiz Ruiz, D. Ildefonso Pulido Bueno, D. Benjamín Naranjo Rodríguez, D^a María Rosa Suárez Villa, D^a Nieves Ramos Chaparro y D^a Carmen Garrido Mora.

Incardinaciones:

03-07-2023 Rvdo. Sr. D. Gabriel Artemo Melchor Guevara

Sagrada Orden del Presbiterado:

01-07-2023 Rvdo. Sr. D. Diego Pérez Diajara

Sagrada Orden del Diaconado:

01-07-2023	Rvdo. Sr. D. Sergio Bastida Romero
01-07-2023	Rvdo. Sr. D. Rafael Garrido Sánchez
01-07-2023	Rvdo. Sr. D. José Manuel Romero Martín

Nombramientos:

01-07-2023 M. I. Sr. D. Juan José Alamillos Romero, canónigo honorario de la Santa Iglesia Catedral de Huelva.

VICARÍA DE HUELVA CIUDAD

01-07-2023	Rvdo. Sr. D. José Alcázar Godoy, adscrito a las
01 07 2025	parroquias de San Sebastián y San José Obrero.
01-07-2023	Rvdo. Sr. D. Rafael Garrido Sánchez, diácono
	colaborador de las parroquias de Santa Teresa
	y San Juan de Ávila.
01-07-2023	Rydo Sr D Jesús Ruiz Silva diácono

colaborador de la parroquia de Santa María Madre de la Iglesia.

VICARÍA DEL CONDADO

- 01-07-2023 Rvdo. Sr. D. Blonsky Serge Marius Kouadio, FDP, vicario parroquial de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, de Almonte y de San Francisco de Asís, de Matalascañas.
- 01-07-2023 Rvdo. Sr. D. Sergio Bastida Romero, diácono colaborador de la parroquia de San Juan Bautista, de San Juan del Puerto.

VICARÍA DE LA SIERRA Y MINAS

- 01-07-2023 Rvdo. Sr. D. Diego Pérez Diajara, párroco de las parroquias de San Andrés Apóstol, de Encinasola; San Bartolomé, de Cumbres de San Bartolomé y de San Pedro, de Cumbres de Enmedio y capellán adjunto de la Madres Carmelitas de Cumbres Mayores.
- 01-07-2023 Rvdo. Sr. D. Gustavo Daniel León, párroco de las parroquias de Santa María Magdalena, de Paymogo, Nuestra Señora de Consolación, de Cabezas Rubias y Nuestra Señora de la Piedad, de Santa Barbara de Casa.
- 18-08-2023 Rvdo. Sr. D. Pedro Carrasco Chacón, Moderador de la cura pastoral de las parroquias de la Santa Cruz, de Puebla de Guzmán; Santa Bárbara, de Tharsis; y Santa Bárbara, de Las Herrerías (con la participación en la cura pastoral del Diácono Rvdo. Sr. D. José Manuel Romero Martín).
- 18-08-2023 Rvdo. Sr. D. José Manuel Romero Martín, Diácono Colaborador con una participación en

la cura pastoral de las parroquias de la Santa Cruz, de Puebla de Guzmán; Santa Bárbara, de Tharsis; y Santa Bárbara, de Las Herrerías (bajo la dirección como Moderador del Rvdo. Sr. D. Pedro Carrasco Chacón).

VICARÍA DE LA COSTA

18-08-2023 Rvdo. Sr. D. Pedro Carrasco Chacón, Párroco de las parroquias de Santo Domingo de Guzmán y de Nuestra Señora de la Piedad, de Lepe.

OTROS NOMBRAMIENTOS

- 10-07-2023 Rvdo. Sr. D. Simplicio de Jesús Cardona Gómez, Miembro del Patronato de la Fundación "Virgen del Amparo", de Cumbres Mayores.
- 10-07-2023 M. I. Sr. D. Juan José Feria Toscano, miembro del Consejo de Presbiterio Diocesano.
- 11-07-2023 Rvdo. Sr. D. Iossif Slobodnic, Capellán de la Comunidad de Hermanas de la Cruz, de la Residencia Santa Ángela de la Cruz, de Huelva
- 18-08-2023 M. I. Sr. D. Andrés Vázquez Martínez, Delegado Diocesano para el Clero.
- 18-08-2023 Sra. Da. María de la O Luengo Jiménez, Delegada Diocesana de Hermandades y Cofradías, Santuarios y Piedad Popular.
- 18-08-2023 Rvdo. Sr. D. José Antonio Omist López, Director del Monasterio de Santa Clara, de Moguer.

- 18-08-2023 Sr. D. Jaime Alfonso Oliveira López, Presidente del Movimiento Vida Ascendente.
- 12-09-2023 Rvdo. Sr. D. Freddy Enrique Uzcátegui Rodríguez, Profesor de teología del Seminario Diocesano.
- 12-09-2023 D. Daniel Tur García, Profesor de filología y ciencias de la educación, del Seminario Diocesano.
- 12-09-2023 D. Juan Manuel Moreno Orta, Profesor de historia del Seminario Diocesano.
- 14-09-2023 Ilmo. P. Emilio Rodríguez Claudio, OSA, Delegado Diocesano para el Jubileo Universal de 2025.
- 29-09-2023 Rvdo. Sr. D. José Manuel Arbaiza García, Confesor Ordinario de las MM. Carmelitas de Cumbres Mayores.
- 29-09-2023 Rvdo. Sr. D. José Antonio Martín de la Torre, Confesor Ordinario de las MM. Carmelitas, de Aracena.
- 29-09-2023 Rvdo. Sr. D. José Antonio Martín de la Torre, Confesor Ordinario de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de Aracena.

Decretos:

- 10-07-2023 Consejo Parroquial de asuntos económicos de la Parroquia del Apóstol San Pedro de Cartaya
- 13-07-2023 Consejo Pastoral Parroquial de Nuestra

Señora de la Merced, de Huelva.

20-07-2023	Consejo Parroquial de asuntos económicos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de Niebla
16-08-2023	Consejo Parroquial de asuntos económicos de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de El Rompido.
12-09-2023	Consejo Parroquial de asuntos económicos de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina
12-09-2023	Consejo Pastoral Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina.
27-09-2023	Consejo Pastoral Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Bonares
27-09-2023	Consejo Parroquial de asuntos económicos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Bonares

* * *

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO JULIO-SEPTIEMBRE

JULIO

- Ordenación de un presbítero y tres diáconos en la S.I. Catedral.

 Preside la Santa Misa en la despedida y marcha a su ermita de la imagen de San Telmo, en Minas de San Telmo.
- O2 Preside la clausura del Año Jubilar de la Virgen de las Mercedes, con motivo del 75 Aniversario de la Coronación, en Bollullos del Condado.
- 04 Reunión del Patronato de la Fundación Tejada de la Santa Caridad, en Ayamonte.
 - Audiencias en el Obispado.
- O5 Audiencias en el Obispado.
- O6 Audiencias en el Obispado.
 - Preside la Santa Misa de envío de los jóvenes a la JMJ, en el Santuario Diocesano de Ntra. Señora de la Cinta.
- O7 Audiencias en el Obispado.
- Encuentro de Delegados de Enseñanza, en Guadix.
- 11 Encuentro de Delegados de Enseñanza, en Guadix.
- 12 Audiencias en el Obispado.
 - Asiste a la colocación de la primera piedra del Catecumenium de Palos de la Frontera.
- 13 Audiencias en el Obispado.
 - Confirmaciones en el Santuario Diocesano de la Reina de los Ángeles, en Alájar.
- Preside la Misa de la festividad de la Virgen del Carmen, en la Parroquia de la Purísima Concepción de Huelva.
 - Preside la Misa de la festividad de la Virgen del Carmen, en Mazagón.
- 25 Preside la procesión de Tercia y la Santa Misa en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la solemnidad de Santiago Apóstol, en

- Galaroza.
- Audiencias en el Obispado.
 - Preside la Misa en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de Huelva.
- Audiencias en el Obispado.
- Preside el primer día de triduo en honor de la Virgen de los Ángeles. En el 75 Aniversario de la Hermandad, en Alcolea del Río (Córdoba).
- Asiste a la toma de posesión del Delegado de Defensa en Huelva. Encuentro con los jóvenes españoles de la JMJ, en Estoril (Portugal).

AGOSTO

- 01 Lisboa JMJ.
- 02 Lisboa JMJ.
- O3 Preside la Santa Misa en el Monasterio de Santa María de la Rábida, con motivo de la conmemoración de la Salida de las Tres Carabelas y asiste al acto de la Real Sociedad Colombina Onubense, en el claustro mudéjar de dicho monasterio.
- 04 Lisboa JMJ.
- 05 Lisboa JMJ.
- 06 Lisboa JMJ.
- O7 Preside la Santa Misa en el novenario de la Virgen de Valdehierro, en Madridejos (Toledo).
- Preside la función solemne en honor a la Virgen de los Milagros, en Palos de la Frontera.
 - Preside la Misa de la Pastoral del Mar, en la Lonja de Punta Umbría.
- 16 Audiencias en el Obispado.
- 17 Audiencias en el Obispado.
- 18 Audiencias en el Obispado.
- 19 Preside la solemne función del voto en el Santuario Nacional de Ntra. Sra. del Rocío.
- Preside, en el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Cinta, la Santa Misa, previa al traslado a la Parroquia de la Purísima

- Concepción, de la imagen de la Virgen Chiquita.
- Visita a la Aldea del Rocío.
- Audiencias en el Obispado.
- 24 Preside la función principal en honor de San Bartolomé, en Rociana del Condado.
 - Preside la función principal de San Bartolomé, en Nerva.

SEPTIEMBRE

- O1 Preside la Santa Misa en el recibimiento de las Hermanas de la Fraternidad Reparadora, en Higuera de la Sierra.
- O2 Audiencias en el Obispado.
 - Asiste a la novena a la Virgen de la Cinta, en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.
- Asiste a la novena a la Virgen de la Cinta, en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.
- O4 Asiste a la novena a la Virgen de la Cinta, en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva
- Asiste a la novena a la Virgen de la Cinta, en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.
- 06 Audiencias en el Obispado.
 - En un acto celebrado en el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Cinta, recibe el nombramiento de Hermano Mayor Honorario de la Hermandad.
- 07 Audiencias en el Obispado.
 - Preside la solemne procesión de la Virgen de la Cinta por las calles de la capital diocesana.
- O8 Preside, en la Parroquia de la Purísima Concepción, la solemnidad de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva.
 - Asiste al traslado de subida de la Virgen Chiquita a su Santuario del Conquero.
- 10 Clausura del Jubileo con motivo de los doscientos años de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, en Isla Cristina.
- Preside la Eucaristía en el Seminario Diocesano y cena con los

seminaristas.

- Audiencias en el Obispado.Consejo Episcopal y de Arciprestes en el Obispado.
- Preside la Eucaristía en Palos de la Frontera y visita la Parroquia, dentro de los actos del Día del Turismo, organizados por el Secretariado de Pastoral del Turismo.
- 17 Asiste al Encuentro de Delegados de Piedad Popular y Hermandades, en Santander.
- 18 Encuentro Delegados de Piedad Popular y Hermandades, en Santander.
- 19 Encuentro Delegados de Piedad Popular y Hermandades, en Santander.
- 20 Encuentro Delegados de Piedad Popular y Hermandades, en Santander.
- 21 Encuentro con el Clero y presentación del Curso Pastoral, en el Seminario Diocesano.
 - Participa en una mesa redonda, en la Casa de la Iglesia, con motivo de la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado. Posteriormente preside la Santa Misa en la Parroquia de San Sebastián.
- Preside la Misa de Inicio del Curso en la Capilla de la Universidad.

 Encuentro del Obispo con los Delegados y Directores de los Secretariados Diocesanos, en el Seminario.
- Asiste al Centenario de la Coronación de la Virgen de las Angustias, en Guadix.
- Audiencias en el Obispado.Preside el Claustro de Profesores del Instituto Teológico San Leandro.
- Audiencias en el Obispado.
- Audiencias en el Obispado.
- 29 Reunión sacerdotes del Quinquenio en el Obispado.
 Preside la Santa Misa en la despedida de la Comunidad de Carmelitas Teresas de San José, de Lepe, en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán.

* * *